"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

# LA VOZ DE CUBA.

## DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 16 de Julio de 1881.—El Triunfo de la Stª Cruz, y Nrª Sra. del Cármen. — AÑO XIV.—NUMERO 164.

### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Nueva York, Julio 15.*

El estado de Mr. Garfield indica que va mejorando seguidamente; á medida que recupera sus fuerzas se halla mas aliviado y mejor dispuesto.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, Julio 14 á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, á $15 70 en oro.
Idem mejicanas, á $15.57.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 23¾ cts.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 116½.
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8¾ á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 711 16 á 713 16 cts. lb.
Melos, purga de 50 grados, 35 á 36 cts.
Idem, mascabado, idem, 35 á 36 cts.
Mantecas, *Wilcox* en tercerolas, á 12 cts.
Tocineta, *long clear*, á 9½ cts.

*Nueva Orleans, Julio 14.*

Harina clases superiores $5,40 á $6.65 brl.

*Lóndres, Julio 14.*

Azúcar centrífuga pol 96°, 26,6 á 27/
Idem regular refino, á 24/.
Consolidados, á 101 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 119¾ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

*Liverpool, Julio 14.*

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

*París, Julio 14.*

Renta, 3 por 100, 85 fr. 40 cts. ex-int.
Habana 15 de Julio de 1881.
*S. S. Spencer.*

### COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 6 á 7 P. largo sp. / 7½ á 8½ P corto id. |
| INGLATERRA | 19½ á 20 P 60 d/v |
| FRANCIA | 5¼ á 5½ P 60 d/v. / 5¾ á 6 P d/v. |
| ESTADOS UNIDOS | 8¾ á 9 P 60 d/v. / 9½ á 10 P. d/v |
| ORO PELUCONO ESPAÑOL | 91 á 91¼ o/o P 5 las 21½. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 6 y 8 and. BpB / 6 y 8 and. oro |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular | 14¼ á 14½ rs. @ |
| Id. id. id bueno á superior | 15½ á 16 rs. @ |
| Id. id. id. floreteo | 16¼ á 16½ rs. @ |
| Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.) | 9 á 9¼ rs. @. |
| Id. bueno á superior nº 10 á 11 | 10 á 11½ rs. |
| Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id | 11 á 11½ id. |
| Id bueno nº 15 á 16 id | 11¾ á 12¼ id |
| Id superior nº 17 á 18 id | 12½ á 13 rs. @ |
| Id. floreteo nº 19 á 20 id | 13½ á 14 rs. @. |

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 10 rs. @ oro. Segun envases polarización y número.

AZÚCAR DE MIEL

7¼ á 7¾ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO

7¾ á 8¼ rs. @ oro.

Ferro-carril de Caibarien á Santi-Spiritus 50 á 47 D/c. oro; operacion de ayer á última hora, hoy 55 á 15 D/c. oro y 40 á 13 d. id. para fin de mes, á voluntad.

SEÑORES CORREDORES DE REMATES Y DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Servando de la Huerta y D. Andres Lopez Muñoz, auxiliar de corredor.

DE FINCAS.

D. Manuel Fuentes, y D. José Mª Gomez.
Habana 15 de Julio de 1881.—El Síndico, *M Nuñez.*

Vista la comunicacion del colegial D. Juan Saavedra la Junta de Síndicos ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Gabriel Luna.—*Nuñez.*

### CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO DE ORDEN PUBLICO.—1ER. BATALLON DETALL.

Debiendo procederse á la contrata por un año de kepis para los individuos de este Ba allon, se avisa por este medio á fin de que las personas que quieran tomar parte en la misma, concurran con sus tipos y pliegos de condiciones á las 8 de la noche del sábado 16 del presente mes al Pabellon del Cuerpo contiguo al Teatro de la Paz, donde tendrá lugar dicho acto. Habana 11 de Julio de 1881.—El Teniente Coronel, Conde., Jefe del Detall, *Joaquin Octe.* 9553

JUNTA PIADOSA DE SEÑORAS DE LA MATERNIDAD. SECRETARÍA.

Enterada esta Junta Piadosa, en la sesion extraordinaria que celebró el dia 21 del actual, de la cesacez de nodrizas que se advierte en el Departamento de Lactancia de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad; la mi-ma acordó la publicacion de este anuncio, repetidamente, á fin de que llegue por este medio á conocimiento de las personas que deseen colocarse en la espresada R. Casa para llenar ese servicio; pudiendo las interesadas dirigirse á las residencias de las Sras. Vocales que á continuacion se espresan. Excma. Sra. Dª Concepcion Ofarrill de Gusman, Compostela 75: Dª Carlota Haro de Elizalde, Reina 3: Dª Concepcion Montalvo de Duquesne, Habana 198: Dª Ignacia Lerrea de Landa, Empedrado 7: Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas, Tulipan Dª Felicia Picabia de Ferrer, Buenos Aires 11 y á la de la que suscribe Trocadero 18 donde con la mayor complacencia se les informarán de todos los requisitos y particulares que quisieren saber; no estando de mas advertir, que á la escasez en el pago de esa preferente obligacion, se les dá una abundante y varia alimentacion; como igualmente recibirán un buen trato por las Hermanas de la Caridad encargadas de dicho departamento; y para el efecto, tendrán que ser reconocidas satisfactoriamente por el facultativo del mismo Dr. D. José Rafael Montalvo. Y en cumplimiento de lo acordado pongo el presente para su insercion en el periódico LA VOZ DE CUBA en la Habana á 30 de Junio de 1881.—La Secretaria accidental, *Rosa Casanova de Laudo.*—Vº Bnº.—La Presidenta accidental, *Amparo Escudero de Soriano.*

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 14:
De Cayo Hueso en 1 dia vir. amer. E. E. Teler cap. Sanda ton. 40 con pescado vivo á M. Suares.
Dia 15:
De Canarias en 31 dias bca. esp. Trinita cap. Reina ton. 289 con carga gral. á A. Serpa pasjs. 8.
—Alvarado en 4 dias vap. esp. Guillermo cap. Landa ton. 347 con ganado á M. Suarez.

SALIDAS

Dia 14:
Para Santander, Gijon, Coruña, Barcelona y Marsella vap. esp Santiago cap. Busch.
—Alvarado vap. amer. W. G. Hewes cap. Brown.
Dia 15:
Para Cádiz, Sevilla y Malaga berg. esp. Esperanza cap. Rivera
—Calbarien bca. esp. Amigos cap. Tellería.
—Sylvester berg. amer. Helen O. Phinney cap Filadelfia.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Santander, Gijon, Coruña, Barcelona y Marsella en el vap. esp. Santiago:
Sres. R. Suarez Arango; R. Cueto; Rosalia Septien Gomps; R. Viña; T. Rivas y señora; J. B. Ginesta; A. Ruiz; F. y J. Menendez; J. Campo; J. Baset; J. Guitar; F. Toyos; R. Sordo; A. G. Mijares; J. Morlans; Carlota Gonzalez; J. Ballacá 6 hijo; F. Villanueva María Boet; J. Suarez y señora; E. Rodriguez y 4 familia; L. Romos Jaquierdo; A. Requejo; A. Gonzalez; A. Bonquete; Adela Lopez; J. Carbó; J. Carbó y Pla; M. Ruiz; M. Torres y 2 de familia; Beatriz Servant; Dolores de la Torre; Josefa Lorenia y I hijo; G. Vilardell; Manuela Aspiazu; Mercedes Godoy; J. M. Souto y 8 de familia; M. Sanchez; A. Bugallo; J. Maresme; J. Torres; J. Paranés; J. B. Paranés; C. Fernandez; R. Noriega; M. Collado y 3 de familia; J. Artigas; M. Varona; Sebastiana Godo y niña; S. Quesado; María Regla Ramos é hija. Además 146 labradores y jornaleros.

### ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 15:
De Matanzas gol. Amalia pat. Vizquerra; 111 barriles vacíos 58 garrafones vin gre y efectos.
—Dimas gol. Josefa pat. Febrer; 600 sacos carbon
—Bahia Honda gol. Mercedita pat. Ferrer; 238 sj. azúcar. 12 pp. agdte y efectos.
—Teja gol. America pat. Rodriguez; 400 atravesaños 400 sacos carbon.

### SALIDAS.

Para Matanzas gol. María pat. Alemañy; efectos.
—Cárdenas gol. Carmen pat. Piñeyro; idem.
—Mariel gol. Dominica pat. Lopez; idem.
—Gibara gol. Seis Manuelas pat. Calvo; idem.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Filadelfia bca. esp. Voladora cap. Olagibert J. Balcells y cp. En lastre.
—Santander vap. esp. Antonio Lopez cap. Penzol por M. Calvo y cp., 402½ cs azúcar, 200 sacos id., 101105 tabacos. 950 cajts. cigarros, 28½ kls. picadura y efectos.

### TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York berg. ing. Ella cap. Copp por Todd Hidalgo y cp.

### POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14.

| | |
|---|---|
| Azúcares | 300 |
| Idem sacos | 800 |
| Idem byes | 444 |
| Tabacos torcidos | 9725 |

EXPORTACION.

| | |
|---|---|
| Azúcar cs | 402½ |
| Idem sacos | 200 |
| Tabaco torcos | .... |
| Idem torcidos | 101105 |
| Cajetillas cigarros | 950 |
| Picadura kls | 28½ |

### VENTAS EFECTUADAS HOY

Elvira de Li erpool:

| | |
|---|---|
| 150 quesos patagras | $60 qtl. |
| 25 cs id Flandes | $58 1 d. |
| 200 quesos patagras | $59 qtl. |
| 20 cs id Flandes | |

Nágara, de New-York:

| | |
|---|---|
| 150 tercetas manteca Torcio | $37½ qtl. |
| 20 cs tocineta en pencas | $13½ qtl. |
| 100 tabales bacalao | $11½ qtl. |
| 100 id robalo | $12½ id. |
| 120 id pescado | $13½ id. |

S. Antonio de Las Palmas de Gran Canaria:

| | |
|---|---|
| 2847 raposas papas | Rdo. |

Saratoga de New-York:

| | |
|---|---|
| 80 pacas heno | Rdo |
| 40,2 id id | |

Almacen:

| | |
|---|---|
| 300 qs café de Pto. Rico corrte. | Rdo |
| 800 garrafones gin-bra Anela | $11¾ uno |
| 7500 rs sma papel imitacion | 7¼ rs. resma |
| 1000 sacos arroz semilla | 18⅝ rs. @. |
| 10 cs latas manteca Wilcox | $40 qtl. |
| 10 cs ½ id id id | $40 id. |
| 10 cs ¼ id id id | $42 id. |
| 10 cs ½ id id id | $41 id. |
| 30 sacos pimienta | $10 id. |
| 20 estuches tabaco Meditracion | $52 id. |
| 20 id id Primavera | |
| 200 sacos arroz canilla | 20¼ rs. @. |
| 250 barriles harina Champion | $30½ uno. |
| 100 id id Sota de Copas | $31 id. |

### BUQUES A LA CARGA.

Para **Santander** y **Avilés** ha fijado su salida para el dia 17 del corriente la barca española **Eusebia** capitan Bandujo. Admite carga y pasajeros, para ambos puertos. De más pormenores impondrán sus consignatarios *R. Romero y Cp.* Inquisidor nº 16. bp 9532

Para **Barcelona**, saldrá el 20 del corriente el bergantin español **Elena**, capitan Artigas. Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios, Sta. Clara nº 22, *Alberti, Carbó y Cp* bp 9546

Para **Canarias**, con escala en **Vigo**, saldrá del 20 al 25 del presente mes, la barca española **María Luisa**, capitan D. Miguel ocavilla. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos; impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario, *Antonio Serpa.* 9467

### VAPORES DE TRAVESIA.

*New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.*

PARA NUEVA YORK

*el Sábado 16 de Julio*

á las 4 de la tarde el vapor-correo

**KNICKERBOCKER.**

al mando de su acreditado capitan F. Kemble

**Precio de pasaje en primera clase $30 oro.**

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y Cª*—Obrapia 25. bp 9550

### AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

**En primera.... $30 oro.**
**Ida y vuelta.. $50 "**

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO y Cª bp 9500

**New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.**

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz*
El vapor-correo americano:

**City of Washington,**

Capitan Timmerman.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

*el Martes 19 de Julio*

á las 12 del dia.

*Precios de pasaje pagadero en oro*

| | |
|---|---|
| En 1ª para Veracruz y Frontera | $ 40 |
| En 2ª para idem é idem | 25 |
| En 2ª para Progreso | 30 |
| En 1ª para Campeche | 35 |
| En 2ª para Progreso y Campeche | 20 |

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en martes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viaje cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

| | |
|---|---|
| En 1ª cámara | $ 150 |
| En 2ª id | 120 oro. |
| En 3ª id | 50 |

**Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:**

El nuevo y hermoso vapor de hierro

**SANTIAGO,**

Capitan Phillips.

| DE CIENFUEGOS. | DE NEW-YORK. |
|---|---|
| Lúnes..... Julio 4 | Mártes..... Julio 19 |
| " ..... " 28 | " ..... Agosto 12 |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

**Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.**

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

| | |
|---|---|
| Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám. | $ 130 |
| En segunda cámara | 115 oro |
| Para Barcelona, Marsella y el Havre | 1ª $140 2ª $120 |

Por más pormenores ocúrcarse á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

**Santander,** (España.)
**St. Nazaire,** (Francia.)

Saldrá para dichos puertos, haciendo escalas en St. Thomas y Pto. Rico, sobre el dia 21 de Julio el espléndido vapor francés

**Ville de St. Nazaire,**

Capitan Le Balzic.

Admite carga á flete y pasajeros para
**Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Brémen, Lóndres, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sur.**

Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con especificacion del peso bruto de la mercancía.

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los fletes para las Antillas, Pacífico Norte y Sur y Centro América se pagarán adelantados.

Estos vapores siguen tomando carga como de costumbre para todos los puertos del Pacífico, Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.

La carga para Venezuela es trasbordada en St. Thomas á la llegada y no sufre demora alguna.

Tambien se expiden boletas para el Havre vía New-York, por los acreditados vapores de la misma Compañía con facultad de tomar la boleta de ida por St. Nazaire y la vuelta por New-York y vice versa, con el rebajo de Reglamento.

Los vapores de esta Compañía siguen siendo los Sres. Pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

Demas pormenores impondrán sus consignatarios, J. H. DURRUTY Y CP. San Ignacio 23 9572

### VAPORES COSTEROS.

**El vapor Soler**

**suspende sus viajes hasta nuevo aviso.**

VAPOR

**ALAVA,**

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viales de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Viveres y ferretería $0-90 cts. BpB., por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los parraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

### Vapores-correos transatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que partan de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, HUEJÁ, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el fuerte vapor

**PASAJES,**

cap. Boutes,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 6 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

RETORNO.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Comas.
GIBARA. Sres Longoria, Murillo y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Rodriguez.
PONCE. Sres. Graudarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las doce de la tarde.

Los pasajes para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OBRAPIA 28

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

*Los hermosos vapores de hierro*

**NEWPORT,** [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

**SAR TOGA**

Capitan T. S. Carrs

**NIAGARA,**

Capitan S. Baker

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

| DE NEW-YORK. LOS JUEVES. | | DE LA HABANA. LOS SÁBADOS | |
|---|---|---|---|
| NIAGARA | Julio 7 | SARATOGA | Julio 9 |
| NEWPORT | " 14 | NIAGARA | " 16 |
| SARATOGA | " 21 | NEWPORT | " 23 |
| NIAGARA | " 28 | SARATOGA | " 30 |
| NEWPORT | Agosto 4 | NIAGARA | Agosto 6 |

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasejoros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

| | |
|---|---|
| En 1ª cámara | $ 150 |
| En 2ª id | 120 oro. |
| En 3ª id | 50 |

**Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:**

El nuevo y hermoso vapor de hierro

**SANTIAGO,**

Capitan Phillips.

| DE CIENFUEGOS. | DE NEW-YORK. |
|---|---|
| Lúnes..... Julio 4 | Mártes..... Julio 19 |
| " ..... " 28 | " ..... Agosto 12 |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

**Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.**

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

| | |
|---|---|
| Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám. | $ 130 |
| En segunda cámara | 115 oro |
| Para Barcelona, Marsella y el Havre | 1ª $140 2ª $120 |

Por más pormenores ocúrcarse á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

**Santander,** (España.)
**St. Nazaire,** (Francia.)

Saldrá para dichos puertos, haciendo escalas en St. Thomas y Pto. Rico, sobre el dia 21 de Julio el espléndido vapor francés

**Ville de St. Nazaire,**

Capitan Le Balzic.

Admite carga á flete y pasajeros para
**Francia, Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Brémen, Lóndres, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, Norte y Sur.**

Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con especificacion del peso bruto de la mercancía.

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los fletes para las Antillas, Pacífico Norte y Sur y Centro América se pagarán adelantados.

Estos vapores siguen tomando carga como de costumbre para todos los puertos del Pacífico, Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro.

La carga para Venezuela es trasbordada en St. Thomas á la llegada y no sufre demora alguna.

Tambien se expiden boletas para el Havre vía New-York, por los acreditados vapores de la misma Compañía con facultad de tomar la boleta de ida por St. Nazaire y la vuelta por New-York y vice versa, con el rebajo de Reglamento.

Los vapores de esta Compañía siguen siendo los Sres. Pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

Demas pormenores impondrán sus consignatarios, J. H. DURRUTY Y CP. San Ignacio 23 9572

### Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

**Cristóbal Colon.**

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

**General Lersundi,**

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881—El Administrador.

VOPOR ESPAÑOL

**BAHIA-HONDA.**

Capitan D. Antonio Unibaso.

*Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.*

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

**VAPORES DE MENENDEZ Y CP.**

DE CIENFUEGOS.

**DOS VIAJES SEMANALES.**

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldran alternativamente de Batabanó

**TODOS LOS MIERCOLES.**

**EL VILLA-CLARA,** de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
**EL ARGONAUTA,** de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

**TODOS LOS DOMINGOS.**

**EL TRINIDAD,** de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
**EL GLORIA,** de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Puego.*

**Vapor CLARA.**

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 23 de Julio á las 4 de la tarde, para

**NUEVITAS, GIBARA, MAYARI, GUANTANAMO Y CUBA.**

**NOTA.**—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Los despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 9576

**Empresa de vapores por la Costa Sur.**

VAPOR

**CIENFUEGOS.**

Capitan LAVIN.

**Viaje extraordinario.**

Completamente reparado este hermoso y magnífico vapor de hierro de la gran carena general en su casco, máquina, calderas, &c., con la cual se ha puesto en las buenas condiciones de seguridad, rapidez y elegancia cual el primero de su clase, segun reconocimiento pericial practicado por la Comision de Marina sobre el Dique; este buque empezará nuevamente su antigua carrera de navegacion por la Costa Sur de esta Isla, haciendo su primer viaje como EXTRAORDINARIO, desde la Habana á Batabanó y desde este punto á Cienfuegos, Trinidad y Tunas, para cuyos puertos recibirá pasajeros y carga. Los dias señalados para recibir esta, por el muelle de LUZ, en donde estará atracado el vapor, serán el SABADO 16 y el LUNES 18 del actual, y en el ferro-carril de Villanueva por Batabanó, el MARTES 19, á fin de salir de este último punto á viaje

**el viérnes 22 de julio**

á las ocho de su mañana, despues de la llegada del tren que sale de la estacion de Villanueva á las SEIS y DIEZ minutos de la misma mañana del viérnes, cuyo tren deberán tomar los señores pasajeros.

Esta empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitiran los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino de la carga y sus consignatarios.

Las pólizas de aduana se entregaran en la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga. El cargador que no llenare los requisitos de Aduana se hace responsable de las penas que por su causa impongan al vapor.

Para mas informes ocurran á la calle de MERCADERES nº 32, esquina á Amargura, al consignatario

**José Luis de la Mata.**
bp 9519

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

**MORTERA,**

CAPITAN VILLAMIL.

*Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.*

IDA.

Julio 20.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Santo Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 31.

RETORNO.

Agosto 3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 16 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

NOTA.—El registro de este vapor se cerrará á las doce del dia de su salida, tanto para cabotaje como de travesía, para dar tiempo á las operaciones prescritas por las ordenanzas de Aduana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Benedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Irizarri, Hermanos de Caraco na y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª

Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

### ISLA DE PINOS.

VAPOR.

**NUEVO CUBANO,**

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

### SOCIEDADES Y EMPRESAS.

*Banco y Almacenes de Santa Catalina.*

Acordado por la Junta Directiva, que del saldo de ganancias y pérdidas en 30 de Junio último; y del fondo de reserva especial, se reparta un dividendo de cuatro por ciento en oro sobre el capital social de un millon de pesos, se participa á los Sres. accion

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JULIO 15 DE 1881.

## FILANTROPIA.

Desde que á la caridad cristiana sustituyó la moderna filantropía, á la limosna particular la beneficencia oficial, y los premios á la virtud á los incomparables goces de la conciencia satisfecha, han visto ensanchado el círculo de los placeres las gentes de buen tono, el de sus triunfos los que se mueren por los aplausos, y el de sus distracciones los atacados por el spleen.

Casi todo el mundo ha salido ganando en el cambio ....menos los pobres, menos los que lloran, menos los que sufren.

Buscar la oscuridad y el incógnito para socorrer á los desgraciados, sin que la mano izquierda vea lo que hace la derecha, segun la máxima del Evanjelio, es goce muy prosáico, muy rancio, propio solo de siglos ménos adelantados que el presente.

Esa pobre caridad cristiana, pudica virjen que huye de todas las miradas por temor de que la llamen hermosa, es á los ojos de la civilizacion contemporánea una linda y honesta mujer; pero sin educacion, sin mundo, y ....vestida de percal.

¡Cuánto más seductora parece en estos tiempos esa jóven virtud griega que resplandece en los brillantes salones, entre nubes de gasa y aromas, vendiendo sonrisas y hasta besos [1] cuyo precio, deducidos los gastos de la fiesta, se destina á los desvalidos!

Esa es la *Filantropía*, y su nombre es el que nos ha movido á llamarla *virtud griega*.

No se oculta como la caridad, y creo que el bien se debe ejercer con cierta elegancia. Tiene mil templos donde se le rinde culto, y las cien trompetas de la Fama anuncian sus bondades.

No siempre afectan la misma forma las buenas obras de la Filantropía. Su esfera de accion es tan ámplia, que sus actos benéficos se manifiestan de mil distintos modos.

Unas veces regala un pedazo de pan, avergonzando al que le recibe; otras agota sus fondos para fomentar una insurreccion que produce torrentes de sangre, en bien de la humanidad, por supuesto.

Y entre tanto los que rodean á la Diosa, poetas, oradores, filósofos, lucen sus grandes facultades en espléndidas reuniones, predican el amor á la humanidad, cenan *confortablemente*, y al acostarse satisfechos de sus triunfos y de sus fuerzas dijestivas, piensan con delicia que el porvenir de la sociedad está en sus manos, y se duermen sin que ningun ruido importuno interrumpa su sueño, porque no llegan al cuarto principal los gemidos de la mísera guardilla.

Ya hemos dicho que la filantropía tiene muchas y muy variadas maneras de manifestarse; y como no es nuestro ánimo ocuparnos de todas ellas, ni lo consentirian los límites de un artículo, será objeto del presente una de esas manifestaciones, directamente relacionada con los intereses actuales de la Isla de Cuba. La sociedad abolicionista de la esclavitud es hoy en Madrid una agrupacion que no tiene otro objeto visible más que el de propalar, á la sombra de un humanitarismo *sensiblero* y ridículo, doctrinas funestísimas para los intereses de España en América.

El amor á la humanidad, la conmiseracion que inspiran los pobres esclavos, sirven de pantalla en aquella sociedad á poco patriótica y mal disimuladas aspiraciones, que no se ocultan á la mirada menos perspicaz, como no pueden ocultarse las de muchos liberales que ayer tuvieron esclavos, y hoy son patronos sin dejar por eso de aplaudir á los abolicionistas de Madrid, ni de pedir la abolicion inmediata del patronato.

Esta contradiccion, inexplicable para el que no tenga una idea clara del *liberalismo* cubano, tiene, sin embargo una explicacion sencillísima, que ni siquiera indicaremos, porque nuestros correligionarios la conocen mucho tiempo ha, y no quisiéramos que los *liberales* fueran á deducir de nuestras palabras que los tenemos por facciosos, como más de una vez han pretendido.

Limitémonos, pues, á consignar que nuestros faribundos abolicionistas de la esclavitud en Cuba se han guardado muy bien de dar la libertad á sus esclavos, y en muchísimos casos, se han distinguido por la crueldad que han ejercido contra aquellos desgraciados siervos, miéntras firmaban *sentidas* exposiciones en que se pedia la libertad de los mismos.

Esto deberia escribirse en los muros del local en que celebra sus sesiones la sociedad abolicionista, para que los incautos que solo han visto esclavitud y esclavos en las láminas de *La Choza de Tom*, observaran si algunos de sus oradores llevan todavía rodeado al brazo el látigo de los mayorales.

Abolida la esclavitud en Cuba, no por obra y gracia de los *liberales*, sino porque esa institucion de otros tiempos no contaba ya con el apoyo de la opinion, ningun objeto parece que debiera tener ya la sociedad abolicionista, pero, á pesar de eso, nunca pasó por nuestra imajinacion la idea de que se disolviera dicha sociedad; porque no siendo la abolicion de la esclavitud un fin para aquella, sino simplemente un medio, miéntras *el fin* no se consiga, debe seguir funcionando la sociedad abolicionista, para pedir la abolicion de todo lo que estorbe á media docena de ambiciosos que han tomado por su cuenta la felicidad de Cuba.

Si ayer se pidió la abolicion de la esclavitud, hoy se pide la del patronato, mañana se pedirá la de las contribuciones, y llegará un dia en que se pida la abolicion del sentido comun y de la bandera española en Cuba.

Aun suponiendo tales abolicionistas que no puedan lograr lo que pretenden, es para ellos utilísima la sociedad que preside el Sr. Labra, para desahogar el furor que les produce su impotencia, en discursos dirijidos como saetas envenenadas, al corazon de la patria, bajo las formas, simpáticas para los ciegos, de la tan manoseada Filantropía.

No queremos comprender en una sola clase á todos los miembros de esa hipócrita asociacion. Habrá algunos, quizás muchos, que no conociendo lo que aquí ha sido la esclavitud ni lo que es hoy el patronato más que por las apasionadas relaciones de ciertos apóstoles abolicionistas, se hayan dejado llevar de un sentimiento noble al ingresar en aquel círculo.

Pero ya es hora de que caiga la venda de sus ojos, despues de la más ruidosa y antipatriótica manifestacion hecha por esa sociedad, que halló pretexto para ello, con la rastrera intencion de siempre, en la conmemoracion de una de nuestras glorias nacionales.

En efecto; con el pretexto de celebrar el centenario de Calderon, se reunieron los abolicionistas en el teatro Real de Madrid, bajo la presidencia del *insigne* Sr. Labra, y allí se profanó la memoria del poeta inmortal con discursos que hubieran hecho requerir la espada al autor de *La Vida es sueño*, si hubiera podido escucharlos, para esgrimirla contra aquellos abolicionistas..... de la Patria.

Nobles y valientes protestas se han hecho por la prensa española contra las ideas antipatrióticas emitidas por los oradores abolicionistas; pero merece particular mencion la publicada en *El Parentesis* por el ilustrado liberal, criado y educado en Puerto Rico, D. Luis Bonafoux y Quintero.

De ella tomamos los siguientes párrafos:

Que en el suelo americano se pretenda á mansalva derribar el pedestal de España, que se clame á cacándalo contra la madre patria, urdiéndose contra ella, y en la sombra, mezquinas asechanzas y arteros ataques, no nos asombra, ni puede asombrarnos, á los que, aleccionados en tristísima experiencia, sabemos que allí la ingratitud y la enemistad hácia España diríase que las recoge el niño en el materno seno y que las aspira el hombre en la viciada atmósfera, por tan extraña manera que le acompañaron desde la cuna al sepulcro, siendo la primera y la postrera idea que concibe su mente, y sirviéndoles de mantillas y de sudario de su inteligencia.

Pero que aquí, en el seno de la patria, en presencia del pueblo que ha derramado su sangre en holocausto de la honra nacional y agotó en la lucha su ya exhausto Tesoro; que aquí donde todos hemos sentido y llorado en silencio los agravios inferidos á nuestra bandera, y donde millares de madres lloran aún la pérdida de los hijos que fueron á morir lejos de la patria y mas léjos del hogar, no en lucha valerosa y noble, sino en la más cobarde y desleal de piratescas guerras, sostenida por enemigos que jamás atacaban frente á frente sino á traicion y en inaccesibles parajes; que aquí se levante una voz, y voz española, (2) patrocinadora de aquella horrible lucha, defensora de aquellos ideales, y á ciencia y paciencia del pueblo español diga muy alto que Cuba no puede conservar su amor á España, y justifique el ódio del insular contra el peninsular, y asevere que á la gran Antilla le asiste sobrado derecho para separarse de la metrópoli, y, como si esto no fuera bastante, afirme que le regocijaria grandemente la independencia de las Antillas, esto sí que no habrá español que lo entienda, ni lo conciba, ni lo esperara."

¡Lástima grande que todos los españoles no conozcan tan á fondo como el Sr. Bonafoux la *filantropía* de los fariseos de la abolicion!

Si así lo conocieran, no hubiera sido necesaria la espada de Calderon para arrojar del Teatro Real á esos mercaderes políticos, como arrojó Jesús á otros mercaderes del Templo.

(1) En una de las funciones celebradas en París á beneficio de los inundados de Múrcia, una señorita vendió un beso en pleno salon por trescientos francos.

(2) La de D. Gabriel Rodriguez.

### Bien por el gobierno mejicano.

En 7 de Junio del corriente año, se desertó de esta capital el Teniente Habilitado del primer tercio de la Guardia civil D. Alejandro Alvarez Mas, llevándose caudales del Cuerpo ascendentes á 30,000 pesos oro, surjiendo enseguida la sospecha en sus jefes de que á no dudar se habria refujiado en la vecina República de Méjico, donde si bien se está en vías de celebrar entre ésta y España un tratado de extradicion de criminales, todavía no se llegó á establecer. Robusteció tambien tal sospecha la circunstancia de haber salido en aquellos dias tres vapores para puertos de dicha República.

Puesto el hecho en conocimiento del Excelentísimo Sr. Capitan General por el Subdirector de la Guardia civil, Excmo. señor Brigadier D. Cárlos Denis, aquel telegrafió enseguida al Ministro Plenipotenciario de España en Méjico y al Cónsul de Veracruz para que gestionasen la extradicion ó detencion del Habilitado, y el señor Denis suplicó á la autoridad le permitiese enviar, en el primer vapor que saliese, un jefe y un oficial que conociesen personalmente al fugado, á cuya demanda accedió S. E. comisionándose al efecto al Comandante don Guillermo Tort y Teniente D. Diego Gutierrez, los cuales marcharon á bordo del vapor *Plachat*.

Puestos á su desembarco en Veracruz sobre las huellas de Alvarez, se dirijieron á Puebla y Méjico, impetrando para su captura, por conducto del Ministro de España señor Muruaga, la vénia ó aquiescencia del primer majistrado de la República Excmo. Sr. General Presidente D. Manuel Gonzalez, en la seguridad de que las reconocidas dotes de honradez de dicho señor y de los demás que componen el gobierno de la República, habian de responder dignamente tanto á la voz de la Justicia, prestando á la vez un gran servicio á los jefes y oficiales que con arreglo á lo dispuesto tenian que pagar de sus sueldos, privando de ellos á sus hijos de la suma robada por el Alvarez.

Sabemos positivamente que tanto el presidente como los demás ministros, particularmente el de Gobernacion, D. Cárlos Diez Gutierrez y el de relaciones Exteriores don Ignacio Mariscal, enterados del hecho, pusieron á disposicion de los expedicionarios todos los recursos posibles para dar con el delincuente. Con su cooperacion y la muy valiosa del Inspector general de Policía, General D. Ignacio Ugalde, que con la fuerza á sus órdenes no descansó ni de dia de noche, se encontró al fin al Habilitado, debiéndose al tino y buen deseo del señor Ugalde el poder rescatar una gran parte de la cantidad robada, ascendente á 38,750 pesos billetes del Banco Español de la Habana y 2,379 en oro, cuya cantidad entregada al Ministro de España por el Gobierno de Méjico, fué conducida á esta capital por los comisionados, no llegando á ésta el reo Alvarez, porque habiendo solicitado amparo ya á bordo del vapor que á esta ciudad lo conducia, fué extraido de él para sujetarle al expediente de espulsion del territorio mejicano á que el dignísimo Presidente de la República en uso de sus atribuciones le condena lanzando de su seno á séres que como el Alvarez, están fuera del amparo de las leyes sociales de todo país culto.

Pálido seria cuanto dijéramos acerca de las deferencias de que ha sido objeto el señor Tort por parte del Gobierno mejicano, y cuantas personas de aquella nacion y españolas avecindadas en la misma mediaron en el asunto, y esto afirma más y más los lazos de fraternidad que deben existir entre Méjico y España como pueblos hermanos.

Todos los jefes y oficiales del Benemérito Instituto de la Guardia Civil de esta Isla, nos consta, no encuentran frases con que encomiar el acto tan noble y digno de nuestros vecinos los mejicanos, y de hoy más estamos seguros solo desean una ocasion en que poder demostrarles las simpatías y reconocimiento que en sus pechos abrigan.

### Prisiones.

Ayer, al medio dia, se constituyó el activo y enérjico Juez de la Catedral, en la Direccion de Hacienda; acompañábale el segundo Jefe de Policía D. José Trujillo.

El Tribunal estuvo funcionando, sin levantar mano, hasta la noche, y Trujillo, salió de las Oficinas, llevándose dos (escribientes) presos é incomunicados.

Hemos tratado de averiguar la causa, y, se nos asegura, que por iniciativa del Excelentísimo Sr. Gobernador General, se ha descubierto el principio de un gran fraude que se intentaba cometer, y el cual ya se habia realizado en parte, y que á no haberse descubierto á tiempo, hubiera causado pérdidas de gran consideracion al Tesoro.

Cuando tengamos más pormenores los comunicaremos á nuestros lectores.

Por hoy, réstanos sólo, felicitar á la primera Autoridad, por su iniciativa en pró de los intereses públicos; así como á los funcionarios que saben secundar los propósitos del dignísimo General Blanco, entre los cuales se hallan los señores Director y Sub-director de Hacienda, y el Jefe Económico señor Perez Moreda, que ha trabajado con constancia hasta comprobar el fraude que se intentaba.

### La cuestion de Gibraltar.

La cuestion de Gibraltar es una cuestion siempre viva en España, y seria imposible que otra cosa fuera. Algunas noticias sobre las fortificaciones de Tánjer; artículos de periódicos conservadores inglesos contestados por periódicos españoles ministeriales; la eterna cuestion de las garitas de los centinelas ingleses de Gibraltar, que van continuamente avanzado para reclamar luego como territorio inglés el de tal manera ocupado; la extension que los ingleses por sí y ante sí han ido dando á las aguas jurisdiccionales de Gibraltar, hasta el punto de haber ya tierra española bañada por aguas inglesas, ó que los ingleses califican de tales, contra todos los principios del derecho internacional; nuestro porvenir en Africa, todo, hasta el ser y haber sido el Peñon un nido de contrabandistas, todo hace que la cuestion de Gibraltar esté siempre viva, sea siempre importante, y que no haya un solo español que la mire ni pueda mirarla con indiferencia.

Nuestros lectores verán sin duda con interés el siguiente escrito, en el que se hacen algunas consideraciones acerca de uno de los puntos de la cuestion de Gibraltar.

CUESTION DE HONRA NACIONAL.

Ningun español que se honre como tal y que conozca la historia de la madre pátria, ignora las causas y el modo como nos arrancaron el Peñon de Gibraltar, ese pedazo del territorio español que debiendo ser el primer centinela de la honra y de la seguridad de nuestros hogares por el Sur, es hoy un negro gigante de granito que se eleva en el mar y en nuestra propia casa, que domina el estrecho é insultando con su orgullo frio á España, es un baldon de ignominia que constantemente tiene ante sí todo corazon esencialmente español.

No por esto debemos hoy provocar discordias inútiles; pero tampoco debemos ni podemos consentir que Inglaterra vaya ensanchando sus dominios á expensas del territorio español. Debemos hacer todo lo que ella haga, siguiendo su ejemplo y sus propias huellas; si fortifica, fortificar tambien; si artilla sus baterías mirando á España, como acaba de hacer, colocando cuatro cañones de á cien toneladas, hagamos nosotros lo mismo, tratando de contrarrestar los efectos de su artillería y amenazando su bahía.

Así, pues, debemos, sin olvidar nuestras posesiones de Africa, fortificar inmediatamente la isla Verde y la Punta Carnero en Algeciras con baterías blindadas y artilladas con seis cañones de á cien toneladas distribuidos en las dos ó más baterías que se construyan, para lo cual hay la ventaja de que el terreno es á propósito y el suelo de roca fuerte; pudiendo, por lo tanto, resistir éste el peso de los cañones de á cien toneladas y el de sus respectivos montajes.

Posible es que Inglaterra proteste, porque comprenda que pierde su importancia Gibraltar y vea su puerto amenazado; pero ¿por qué ella se fortifica y se artilla? ¿No tienen ambas naciones el mismo derecho? Nuestro gobierno, por lo tanto, no debe jestionar contra la instalacion en Gibraltar de los cuatro cañones de á cien toneladas que dominan parte del territorio español, porque Inglaterra consentiria, despues de una finjida oposicion, en retirar sus piezas; el gobierno debe callar y seguir la misma táctica que nuestros vecinos. Si las piezas inglesas se retiran, Gibraltar no pierde por eso su importancia; pero si España fortifica y artilla convenientemente la isla Verde y la punta Carnero en Algeciras, usando del derecho propio é internacional, la bahía quedará barrida por completo por fuegos horizontales que harán perder desde luego á Gibraltar su verdadero objeto.

Es demasiado tarde para que el gobierno intente siquiera el exijir de Inglaterra el retiro de esas piezas de tan grande alcance y potencia; debemos callar y obrar dentro de lo justo y del ejemplo que ella misma nos ha dado.

Gibraltar es el único puerto de abrigo para todas las escuadras y buques mercantes y el punto de abastecimiento de sus buques y de muchísimos extranjeros que se proveen hasta de carbon; es además el punto de partido estratéjico de las escuadras británicas para emprender cualquiera campaña ó golpe de mano, como es tambien para ellas el único puerto de refujio para guarecerse en caso de una derrota, y este es uno de sus principales objetos.

### Entre liberales

El Senador de las Económicas y el Sub Secretario del Ministerio de Ultramar, ambos liberales cubanos tuvieron ciertas diferencias que han ido á exhibirse en la prensa de Madrid como podrán ver nuestros lectores en el siguiente:

"Sr. Director de *El Imparcial*.

Mi querido director: Ruego á Vd. que bajo mi responsabilidad, que pongo toda entera cuando se trata de ciertos perfiles de delicadeza herida, se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico estos breves renglones, anticipándole las gracias.

Nueve senadores y diputados de la isla de Cuba, prescindiendo de nuestras diferencias políticas, pues que se trata de satisfacer una necesidad pública por todos reconocida hemos suscrito la recomendacion de una instancia documentada dirigida al señor ministro de Ultramar, para establecer en condiciones de libre competencia por suscricion de capitales europeos, el crédito territorial en Cuba. La verdad en su punto: el señor ministro de Ultramar acogió cariñosamente nuestra recomendacion, y debemos igual benevolencia á los señores ministros de la Guerra y Presidente del Consejo.

Se ajusta la solicitud á los principios económicos que sustenta la ley de 1869, á las prescripciones generales de forma y garantía que establece la de 1872, y al procedimiento que determina el real decreto sobre constitucion de Bancos y Sociedades anónimas en 16 de agosto de 1878. Solo se suplica, en atencion al estado afictivo de Cuba, la excusa, por acto discrecional del gobierno, de un trámite dilatorio, que para casos distintos y comunes establece el Reglamento de la misma fecha.

Por deudicha el señor subsecretario de Ultramar sostiene la opinion de que es necesaria una ley especial hecha en Córtes, para que pueda autorizarse la constitucion de una *Sociedad anónima de carácter bancal* en condiciones de competencia libre, entendiendo que constituye privilegio la emision de obligaciones solo porque, dada la naturaleza del instituto, toman el nombre y la forma de cédulas hipotecarias.

Respetamos la opinion personalísima del señor subsecretario; pero no engañamos la nuestra que apoyan los hechos económicos, pues vemos constituirse en París cada dia nuevos bancos con emision natural de dichas cédulas, desde que terminó el privilegio exclusivo del Crédit foncier.

No es mi propósito discutir las opiniones particulares del señor subsecretario, sin hacerme cargo (por que de otro modo no es posible contestarle) de la intemperancia con que la sostiene en alta voz delante de subalternos, pretendientes y porteros diciendo que la casa del ministerio es de cristal, que todo en torno suyo es diáfano, y que acudimos como el avestruz, que, cerrando los ojos, con la cabeza debajo del ala imagina que no se le ve, con otras gonialidades de este mal gusto y airado porte. Trabajosamente soporté en silencio prudente, por consideraciones de amistad, la inconveniencia de tales frases, pero he sabido despues que las repite á otros senadores y á muy altos dignatarios que se han acercado al señor ministro para recomendarle el asunto.

De nuestro silencio en este particular, por rigor de lógica, pudiera deducirse que los señadores y diputados que hemos producido la recomendacion, somos unos ignorantes en derecho á pesar de ser legisladores, ó que, cediendo á móviles desconocidos, pretendemos maliciosamente precipitar al gobierno en la ilegalidad, con la torpeza insigne de comprometer por delante nuestras firmas.

Hablo de mi propia cuenta y sin la consulta siquiera de mis dignos compañeros, porque en materia de diafanidad, yo nunca solicito los poderes de nadie.

Así estoy mas desembarazado para decir, que se trata de un asunto de mucha importancia pública entre personas muy serias, y que de los nueve firmantes somos cinco titulares, dos magistrados de altísimo crédito, los Sres. Lóriga y Suarez Vigil, y tres abogados de reputacion muy limpia, Labra, Betancourt y yo.

Y es de tomarse en cuenta la condicion de haber nacido en Cuba el señor subsecretario, circunstancia que al parecer debia interesarle vivamente en cuanto tienda á mejorar la suerte aflictiva de su país, que á falta de leyes, en el presente caso, deberia afiliarse á la iniciativa individual hasta por la suprema razon de salud pública.

Si escucha la voz del amigo, me aventuraria á aconsejarle con cariñosa solicitud que fuera mas circunspecto, cual lo requiera la altura de su cargo, porque si vale mucho, muchísimo, y con placer lo declaro, valemos tanto cada uno de nosotros como él y juntos mas que él.

En suma aquí todos somos diáfanos; pero las diafanidades mejor que en la silla oficial auto subordinados y agradecidos, se hacen en la tribuna, á la sazon por desgracia cerrada, ó en la prensa, únicos balcones de la vida pública, desde los cuales se habla al país.

Queda de Vd. señor director atento amigo q. b. s. m.

JOSÉ ROMAN LEAL.

Madrid 13 de Junio de 1881.

Por lo visto el Sr. Correa gasta malas pulgas, con se dice vulgarmente, y su correligionario el Sr. Leal no ha querido quedarse atrás. ¡Lástima que el comunicado esté escrito en lenguaje sensífico!

### Cédulas de libertos.

El Gobierno General ha dictado, respecto de este asunto la siguiente disposicion:

"Habiendo desaparecido las causas en virtud de las cuales este Gobierno confirió á las Juntas de Patronato el encargo de expedir provisionalmente las cédulas que, segun los artículos 82, 83 y 84 del Reglamento de abolicion de 8 de Mayo de 1880, corresponden á los libertos que salgan del estado de patrocinados, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que en lo sucesivo se expidan esos documentos por los Alcaldes de barrio, en observancia de lo prevenido por el artículo 87 del propio Reglamento, y que los individuos de aquella clase que estén provistos de cédulas provisionales acudan á los mismos Alcaldes para su canje por la definitiva, debiendo estos funcionarios, en armonía con lo preceptuado por el referido artículo 83, estampar al frente de las cédulas definitivas de que se trata la siguiente nota: "En.....de..... 188.... empezaron á contarse los cuatro años durante los que este liberto se halla obligado por ley á acreditar la contratacion de su trabajo ó un oficio ú ocupacion conocidos;" cuya fecha encontrarán los Alcaldes en la cédula provisional que el interesado presente ó les será comunicada por la Junta respectiva al ordenar, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 82 ya expresado, la expedicion del documento.

Igualmente se ha servido disponer S. E. que en la aclaracion 13 de las que sobre cédulas personales se dictaron en 30 de Junio último y publicaron en varios números de la *Gaceta*, donde dice: "patrocinados" se extienda *libertos que queden exentos de patronato*, pues á los primeros se les provee gratis de una cédula especial en forma de libreta, y que las 14 y 16 de las mismas aclaraciones no se contraen á esos libertos, los cuales sólo pueden justificar su personalidad con el aludido documento provisional ó con una órden de la Junta, y necesitan refrendar su cédula cuando muden el domicilio de un término municipal á otro, en consonancia con lo establecido por el art. 19 del Reglamento mencionado.

Lo que por mandato de S. E, se publica en la *Gaceta Oficial* para exacto cumplimiento.

Habana 13 de Julio de 1881.

*Joaquin Carbonell.*"

### La persecucion de los judíos en Rusia.

Las horribles persecuciones, de que están siendo objeto los judíos en Rusia, y que dieron ocacion al *canard* que nos comunicó el cable de que 60,0000 de aquellos habian pedido ir á España, ocupan muchas columnas de los periódicos de Europa.

El importante diario ruso *El Golos* publica una carta de su corresponsal en Kiew, llena de detalles dolorosos é irritantes á la vez sobre los excesos cometidos por el populacho amotinado contra los israelitas de dicha ciudad. La correspondencia es demasiado larga para reproducirla por entero, pero creemos deber tomar en ella diversos detalles muy característicos.

Las tropas enviadas para reprimir los trastornos encontraban viva resistencia en los amotinados. En la calle Alejandrovskaía, los cosacos se vieron rechazados por el populacho. Intentaron entonces emplear los látigos, pero los amotinados respondieron lanzando una nube de piedras que les forzó á retirarse. Inmediatamente despues la multitud se puso á saquear la tienda de relojería del señor Blankstein; las puertas de hierro que cerraban las ventanas fueron rotas y todo lo que habia en el almacen fué arrojado á la calle. Un destacamento de infantería llegó á hacer cesar esta escena de salvaje devastacion.

En el mercado del barrio de Podol todas las tiendas de los israelitas fueron demolidas, las mercancías hechas pedazos y echados estos á la calle. Un israelita fué apaleado por los amotinados á la vista del corresponsal del *Golos*, despues de haber sido rechazado de cuantas partes buscaba refugio. La multitud gritaba: "¡Bastante han reinado los judíos, ahora nuestra vez llega! Son ellos la causa de que todo se haya puesto tan caro. Son los judíos los que nos hacen palidecer.

Las casas de cristianos donde se abrigaban israelitas eran saqueadas.

Se pretende que los jefes del motin tenian la lista detodas las habitaciones y tiendas de los israelitas. Ninguna tienda rusa ha sido atacada.

Los arrabales de Kiew han sufrido terriblemente. Las casas habitadas por judíos han sido convertidas en montones de ruinas; las fábricas y talleres quemadas ó demolidas. El segundo dia de los desórdenes los amotinadores descendieron á las calles armados de hachas, tijeras á frio, martillos y otros aparatos de destruccion. Se pusieron á saquear los almacenes de los ricos israelitas, señores Cohen, Bierkusa, Horstein, y Marcus, que la víspera no habian sido atacados y la multitud abandonó enseguida el barrio de Podol y se dirigió á la ciudad antigua; donde saqueó la casa de Poliakwo.

En la Vladimirkiáia la multitud saqueó la casa y habitacion de un rico israelita M. Brodiky.

En el arrabal sub-urbano de Dmitrevka fueron enteramente demolidas más de cuatro cientas tiendas y casas israelitas. Cuatro de estas casas fueron quemadas.

Corria el rumor de que el 1º y el 9 de Mayo, así como el dia de Pentecostés, los escesos recomenzarian y que continuarían "hasta que no quedara ya un solo judío en Kiew."

El 27 de Abril fué fijada en las esquinas una proclama del gobierno general prohibiendo los agrupamientos y declarando que las tropas harán uso de sus armas contra los que infrijan esta prohibicion.

Estos detalles los confirma el *Golos* por el siguiente telegrama que tambien publica:

"Kiew 30 de Abril, 3,30 de la mañana. La ciudad está tranquila. Las víctimas principales de los escesos son gentes pobres, humildes comerciantes, industriales y soldados en retiro. Muchas familias están sin abrigo y sin pan. Acabo de visitar el cuartel Petcheerski, donde se han alojado más de 1,800 familias; el espectáculo de su miseria es aflictivo. Un comité de socorros funciona ya, formado por iniciativa de Mdm. Drentoln, mujer del gobernador general.

"En las aldeas de los alrededores de Kiew, las casas y tiendas de los judíos han sido saqueadas y demolidas. Ayer, en Fastovo, un tren del ferro-carril lleno de israelitas fué asaltado por una multitud que lanzaba piedras en los coches. En Imerinka, los maquinistas rehusaron avanzar, temiendo que se haga descarrilar el tren para aplastar los israelitas. Han sido enviadas tropas á estas localidadas.

"Ayer llegaron á Kiew refuerzos de tropas; un rejimiento de infantería y un rejimiento de dragones.

"Corre el rumor que han comenzado desórdenes en Berdithew, donde además ha estallado un incendio.

"Los precios de todas las mercancías, y sobre todo de los artículos de primera necesidad, se han elevado considerablemente y se preveen quiebras."

### NOTICIAS VARIAS.

—Un antiguo suscritor nos escribe quejándose amargamente de que habiendo tomado una letra sobre Santander á los Sres. Navarro, Washington y Compañía, de este comercio, cuando ya sus gerentes debian saber el estado de quiebra en que la casa se encontraba, hayan pasado dos años sin que su crédito esté reconocido y sin que los Síndicos de esa quiebra en Matanzas hayan dado la menor prueba de interesarse por los acreedores y por la pronta terminacion de esa quiebra que debe calificarse de cuarta clase.

Nada podemos hacer en el asunto, sino excitar el celo del Juzgado y Promotoria Fiscal de Matanzas que entienden en el asunto.

—Llamamos la atencion de nuestro colega *El Boletin Comercial*, que en un estado de cotizacion de acciones, señala la última de las de la Compañía Española de Gas á 6 y 7 descuento, cuando están á 6 y 7 de premio.

Ya comprendemos que es error material

—Hoy en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General han dado principio los ejercicios de oposicion para cubrir las diez plazas de Infantería que resultan vacantes en la Academia.

—Haciendo *El Triunfo* parangon entre los liberales y los conservadores de Cuba dice entre otras cosas peregrinas:

"El partido liberal que no aspira al poder, ni quiere vivir de sus favores, es un verdadero partido político, un consejero leal del Gobierno, que aplaude sus actos buenos, que desaprueba sus yerros inevitables, que le aconseja con sinceridad, que le hace la oposicion si se estravía por las sendas de la reaccion, que nunca le adula."

No afirmaba lo mismo, Rentó y Vales en *El Retampago*.

Nosotros hemos oido decir muchas veces, que los liberales parece que tienen tornillos en la espina dorsal.

Lo dirán por decir.

—Se han suspendido las clases en las escuelas de Cija de Pablo por haberse presentado una epidemia de fiebre amarilla.

—El nuevo Ayuntamiento de Guanabacoa se propone proceder á la composicion de la calzada de Cojimar, para lo cual se nos dice, pondrá toda la confianza en el activo rejidor Sr. D. José Huguet, quien, no lo dudamos, no descansará miéntras no queden las cosas como deban.

—A las 11 y media de esta mañana, al entrar por la boca del Morro el vapor español "Guillermo," procedente de Alvarado (Méjico), con cargamento de ganado, y en momentos de ir á visitarlo las fuerzas de Sanidad y Resguardo, se atravesó el guadaño "Carolina," patron Piñeiro con dos pasajeros, que se nos dijo eran los dueños del ganado que traia el vapor, haciendo zozobrar al guadaño.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna, sino el consiguiente baño inesperado por los pasajeros y el patron que fueron recojidos á bordo de dichas fuerzas.

Un bote de los prácticos acudió al momento á prestar auxilio y condujo á tierra á los tres náufragos.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 14, $ 3,872 33 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 1,447,904 12 centavos.

—La Ordenacion general de Pagos hará mañana sábado los siguientes:

D. Narciso Medina, goleta Favorita, $ 2952 23—El mismo, idem, 389 60—El mismo, idem, 215 28—El mismo, idem, 11 82 cts.—D. Eulogio de la Lama, 10 25—El mismo, 9 09—El mismo, 9 57—El mismo, 13 74—El mismo, 7 69—El mismo, 12 76—El mismo, 28 53—El mismo, 31 cts.—El mismo, 25 68—El mismo, 1 20—El mismo, 5 56—El mismo, 25 21—El mismo, [illegible] 13—El mismo, 9 53—El mismo, 33 76.—El mismo, 4 11—El mismo, 28 38—D. Isidoro Bocio, cañoneros de este puerto, 29 64—El mismo, idem, 30 40—El mismo, idem, 29 36—El mismo, Depósito Arsenal, 10 56—El mismo, idem, 14 40—El mismo, idem, 454 58 cts.—El mismo, idem, 11 14—El mismo, idem, 2039 18—El mismo, idem, 565 66—El mismo, idem, 15 91—El mismo, idem, 1831 48—El mismo, idem, 15 44—D. Francisco P. Rodriguez, Artillería Armada, 16—El mismo, idem, 16—El mismo, idem, 16—El mismo, idem, 28 75—El mismo, idem, 16—El mismo, idem, 16—D. Francisco Panceira, Plana mayor, 92 06—El mismo, id., 93—El mismo, idem, 103 77.

—El vapor español *Guillermo* entrado esta mañana en puerto, ha conducido 485 cabezas de ganado vacuno para el consumo de la poblacion.

—Habiendo espirado el plazo que se concedió por la Intervencion de la Ordenacion de Pagos para el acto de revista semestral de los individuos de Clases Pasivas, en sus diversos ramos, sin que el expresado requisito se haya cumplido por muchos de aquellos; ha acordado, á fin de evitar ulteriores perjuicios á los interesados, prorogar hasta el dia 23 del actual, la continuacion de la indicada revista; bien entendido que los que no concurran por virtud de esta última convocatoria, con arreglo á lo que establece la disposicion 10ª de la Real órden de 22 de Agosto de 1855, serán dados de baja en las nóminas de su clase, prévia la aprobacion de la Superioridad.

—El mártes 19 del actual, á las 12 y 12½ de su mañana, se rematarán en el almacen de averías de la Aduana, tres cajas conteniendo modelitos de madera ordinarios, retasados en 5 pesos 33½ centavos, y una caja conteniendo doce picas, retasadas en 8 pesos, todo en oro y caido en pena de abandono; llenándose para ambos las formalidades prevenidas.

—El vapor *Newport* salió de Nueva York para este puerto el juéves por la tarde.

—Con motivo de haber obtenido jubilacion el Pbro. D. Francisco Sendil, Párroco propietario de Corralillo, ha sido nombrado cura coadjutor de aquella feligresía el Pbro. D. Domingo Vardama y Calderon.

—Se ha dispuesto quede sin efecto el regreso á la Península del Pbro. Capellan Castrense D. Luis Nuñez Cruz, y que cause alta en la nómina de reemplazo de esta provincia.

—Al venir ayer de Regla á la Habana el vapor de la 1ª empresa, *Alfonso XII*, dió una embestida al *Cuba Española*, que estaba anclado. El cañonero parece que sufrió algunas averías; las del vapor *Alfonso XII* fueron de poca consideracion, continuando sus viajes.

—Se ha concedido licencia para el extranjero al Jefe de Negociado de la Direccion General de Hacienda, D. Juan Antonio Fernandez Alegre.

—Ha sido nombrado D. Juan Montes escribiente de la Recaudacion de la Economía de Santiago de Cuba.

—Se ha autorizado el establecimiento de una asociacion de señoras, titulada "San Vicente de Paul," en Remedios.

—Espeditos los recibos del impuesto municipal de Industria y Comercio del 1º y 2º semestre del año económico de 1880 á 81 correspondientes al gremio de "Casas de Empeños" el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de recaudacion respectiva que se halla en la Contaduria del Excmo. Ayuntamiento y concediéndose para dicho pago el plazo de diez dias, terminado el cual podrán los recaudadores cobrar á domicilio durante otros cinco dias en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su indicado domicilio ya lo efectúen en la oficina ántes nombrada mientras transcurre el 2º plazo lo mismo que cuando no satisfacieren sus cuotas, hayan sido ó no notificados sufrirán el recargo del 2 p☰ sobre estas y vencidos ambos términos se hará la cobranza por la vía de de apremios como se dispone en el Reglamento de recaudacion.

—No habiendo tenido resultado por falta de licitadores la subasta anunciada para el 11 del corriente con objeto de contratar el servicio de comunicacion con el faro situado en el Cabo de San Antonio, durante el actual año económico, se ha dispuesto se repita el acto el 26 del que cursa, á las 2 de la tarde, bajo las mismas bases y pliego de condiciones insertos en la *Gaceta* del dia 30 de Junio último.

—Dice el *Boletin Mercantil* de Cienfuegos:

"Como un deber de humanidad pedimos al Sr. Alcalde Municipal la inmediata clausura del ruinoso edificio de la Aduana.

Las aguas de estos dias han ocasionado nuevos derrumbes interiores y el de un lienzo de pared. Los dependientes de comercio soportando las torrenciales lluvias que les calan hasta los huesos, (causando ya la enfermedad de alguno) ántes que permanecer en aquellas ruinas y el Administrador y empleados, con sus mesas de despacho, buscando un rincon seguro donde no les caiga el agua ó un pedazo de techo, es un espectáculo vergonzoso para Cienfuegos, y tanto más vergonzoso cuanto que se trata de una Aduana que produce al estado un millon y medio de pesos!!!

—Se encuentra en Sagua acompañado de su familia el señor de Casa Moré.

—Durante el pasado mes de Junio, han ingresado en la Real Casa de Be

De fijo es autónomo, y le parece eso un recuerdo importuno.

¡Como que antes de fundarse la ciudad, habia tapa-rabos!

***En el Recreo.***—Mañana sábado habrá funcion dramática y baile en el Recreo de Artesanos de Jesus del Monte destinandose su producto á favor de los fondos de las clases que sostiene dicha sociedad.

***Albisu.***—La compañía Torrecillas pondrá en escena el domingo á la una de la tarde en ese teatro con gran rebaja de precios la comedia de majía "El Diablo Predicador" con todo aparato.

La obra es bonita é interesante.

***¡Qué p'áncha!***—En uno de los juzgados de un pueblo de la Península ha presentado un *gomoso* demanda contra una señorita de quien estaba enamorado, porque le dió *calabazas*, y puso en el balcon un mico cuando el enamorado galan *trillaba* la calle.

Habrá sido *pichon* de oficial de causas.

***No quita lo uno á lo otro.***—El Alcalde de Regla ha prohibido que por las calles de la villa anden chivos sueltos.

Dentro de poco con la falta de *consumidores*, la yerba que por las calles abunda crecerá mucho.

El remedio es fácil; lo que hacian los chivos que lo mande hacer el Ayuntamiento.

Esto es: fuera chivos y fuera yerba.

***Rémoras.***—Leemos en un periódico de Madrid:

"El comercio de Santander ha dirigido al Gobierno una exposicion, quejándose de los trámites interminables que dificultan el pronto despacho de los cigarros habanos, ocasionando el retraso perjuicios innecesarios que deben evitarse. Intervienen en el despacho de cada caja diez y seis empleados de cuatro oficinas distintas, y hay que recojer 43 firmas. Prócedece luego al precinto, que es una verdadera obra de romanos y exije dos ó tres dias, siendo imposible que las formalidades exijidas por las ordenanzas de Aduanas se verifiquen dentro del plazo establecido."

***Vuelta al servicio.***—El hermoso vapor "Cienfuegos", dedicado á la costa Sur de esta Isla, despues de recibir reparaciones en su casco y máquina reanuda sus viajes desde el surjidero de Batabanó al puerto de Túnas haciendo escalas en Cienfuegos y Trinidad. El primer viaje está anunciado para el viernes 22 del corriente, admitiendo carga del muelle de Luz, en el que se encontrará atracado, el sábado y lúes próximo, y el dia 19 por el ferro-carril de Villanueva. Al propio tiempo advertimos á nuestros lectores que la oficina de dicha empresa está establecida en la calle de Mercaderes número 32, esquina á Amargura, al frente de la cual se encuentra nuestro amigo D. José Luiz de la Mata.

Así reza el anuncio de la seccion correspondiente.

***Soberbio edificio.***—El hotel Continental ha sido vendido á una compañía de seguros en 18 400,000 francos.

***Es lo que conviene.***—El "Journal des Debats" publica en su número de 4 del actual una carta de su corresponsal en Madrid, en la que hace gran elojio del modo con que la comision encargada de recibir á los periodistas extranjeros ha llevado á cabo su mision.

Dicha carta termina así:

"Los periodistas extranjeros guardarán el mejor recuerdo de las fiestas del Centenario de Calderon y de la cordialidad con que fueron recibidos por sus compañeros de la prensa de Madrid."

Bueno es que vayan conociendo á España por dentro.

***Un desheredado.***—El Sr. Garibaldi, el feroz republicano Garibalbi, ha aceptado, segun la *Ajencia Havas* una pension de 30 mil francos que el Rey Humberto le ha ofrecido de su caja particular.

100,000 francos por un lado y 30,000 por otro, son 130,000 francos.

Bonita pension.

Con ella se contentarian los republicanos más feroces, pero por lo visto Garibaldi no se contenta, toda vez que continúa vomitando injurias contra todas las monarquías y todas las jerarquías.

Ya está averiguado de qué pié cojea el *héroe*.

***Pavadero.***—Se desea conocer el de don Genaro Parrondo, natural de Cezures, Asturias. Lo solicita su sobrino Manuel García. Avisar á la calle del Teniente-Rey 28, fonda.

Rogamos á los colegas del interior la reproduccion.

***¡Bien por Sitjes!***—Segun noticias de ese pueblo de Cataluña, ha ganado las elecciones municipales el partido llamado *del vells*, derrotando la candidatura del partido *del joves*. Hay que advertir que en Sitjes no hay partidos políticos para administrar la poblacion, sino partidos locales denominados *vells* y *joves*, segun sean partidarios de una ú otra de las dos orquestas de la villa.

En todas partes tiene la política mucho de música celestial interpretada por orquestas en que predominan los violones; pero Sitjes, por lo visto, ha sido el primer pueblo que ha dado el golpe de gracia á los partidos, reduciéndolos á solfa y colgándolos del pentágrama.

***Toros.***—Hemos recibido el programa de la corrida que á beneficio del simpático diestro el Patito tendrá lugar el próximo Domingo en el circo taurino de Regla.

Segun vemos en dicho programa, se lidiarán cuatro bravos bichos que serán muertos por el beneficiado, Silverio, Rebojina y Cuquito, y habrá salto de garrocha, banderillas en silla, y un toro cubierto de billetes de Banco, que será lidiado por los aficionados.

Además un toro luchará con varios perros.

Ya lo saben la jente macarena.

***Funcion benéfica.***—Sabemos que han empezado ya los ensayos de la gran funcion que, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, tendrá efecto en el teatro de Payret el 25 del corriente, dia de Santiago Apóstol.

La Sociedad titulada Centro Gallego obsequiará á la de Beneficencia como en años anteriores. Habrá pues esa noche en Payret un lleno completo. Oportunamente se publicará el programa.

Tenemos noticias de que en esa funcion se estrenan obras orijinales de autores que están entre nosotros, entre ellas una pieza orijinal de uno de nuestros poetas más fáciles.

***Fiestas relijiosas.***—El sábado 16 del corriente, al anochecer, se cantará en la Iglesia del Pilar una gran salve con orquesta.

El domingo á las 8, una solemne fiesta á la Santísima Virjen del Carmen con sermon á espensas de varios devotos.

En el Santo Angel se celebrará un suntuoso novenario en honor de la Virjen, que comenzó hoy con gran concurrencia de fieles. La gran fiesta tendrá lugar el domingo próximo.

***Procedimientos liberales.***—La ilustrada y apreciable Profesora de Instruccion primaria de Colon, Doña Natalia Arruti, ha presentado la dimision de su cargo al Ayuntamiento de aquella localidad, la que fué aprobada en sesion del dia 11 del actual. La renuncia está fundada en el mal estado de salud de la Sra Arruti; y, segun nuestro colega "La Union Constitucional," es otra la causa que ha movido á dicha profesora á renunciar su escuela.

El Municipio liberal de Colon adeuda á la referida Sra. nada ménos que 26 meses de sueldo, 50 de materiales, y 54 de casa ¡Friolera!

Es una fortuna para los profesores que los liberales tomen el mango de la sarten.

***Sesion.***—La Sociedad de Estudios Clínicos celebra sesion pública ordinaria el domingo 17 á las doce y media de la tarde en el local alto de la Real Academia de Ciencias, calle de Cuba ex-convento de San Agustin.

ÓRDEN DEL DIA.

Osificacion intraocular al rededor de un cuerpo extraño metálico: por el Dr. Santos Fernandez.

***Nueva trichina.***—Para ir á Guanabacoa hay que llevar *trichina*.

Llámase así á una especie de moneda que acuña la Nueva Empresa de la Bahía.

¿Con permiso del Gobierno....?

¡Trichina!

Habia torniquete, máquina que empuja al pasajero por detrás cuando entra en el anden. El torniquete simbolisa el respeto que en este siglo se tributa á la humanidad.

Despues del *torniquete* la *triquina*.

Ya sabemos el orígen de la anemia de la empresa de la Bahía.

Se le ha declarado la *trichina* y quiere contaminar al público.

Caballeros, cuidado con los embuchados de la empresa.

***Hacer luz.***—Se trata con empeño, dice un periódico francés, de emprender en París la publicacion de una *Revista Española* análoga á la *Revista Británica*, y la cual tendrá por objeto exclusivo dar á conocer la parte, demasiado ignorada hasta el dia que la España contemporánea desempeña en el movimiento científico, filosófico, económico y literario de Europa. Tiempo es ya de que la España de las leyendas, erróneamente juzgada, haga lugar á la España verdadera, siempre tan notable y tan orijinal en todas las manifestaciones del saber humano.

***¡Qué democracia!***—*La Discusion* que por lo visto es demócrata en ódio al pueblo, se mofa de los alcaldes últimamente elegidos para los barrios de Jesús del Monte, Arroyo Apolo y Luyanó; y se mofa porque no son ni abogados, ni aún bachilleres, ni siquiera curiales, y sí solo honradísimos industriales.

¿Qué democracia es la del colega que le obliga á taparse las narices cuando pasa un trabajador?

En aquellos barrios no se ignora quien es el autor ó inspirador del suelto de *La Discusion*, que por cierto viajó en otro tiempo no por su voluntad.

***Aún es poco.***—La Legislatura del Estado de Veracruz ha autorizado el pago de un premio de cien mil pesos á favor de quien presente un antídoto verdadero para curar el vómito bajo todas sus formas.

***Es curioso.***—En la esposicion de Milan se ha espuesto un piano inglés que se pliega como una maleta, pudiendo viajarse con él sin que cause mucho embargo.

***Policía.***—Novedades de ayer:

Primer distrito.—Lesiones causadas á una meretriz por su concubino que no ha sido habido.

—Lesion que casualmente se causó un individuo blanco.

2º—Harto de una camisa, un pantalon y unas gafas á un vecino de la calle de Bayona: se ignora el autor.

—Lesion que se cau ó un marinero al caer.

—Hurto de varias piezas de ropa á un vecino de la calle del Sol: se ignora el autor.

3º—Lesion que se causó un jóven en el Parque de la Punta.

—Hurto de un reloj y leontina á un individuo que se quedó dormido en el Parque: el autor un individuo blanco que fué preso.

6º—Sorpresa de un asiático vecino de la calle de Romay, espendiendo papeletas de rifa enina.

6º—Capturado por el vigilante 41 un individuo blanco, autor del robo y herida grave de que se dió cuenta en 19 de Diciembre.

Detenidos.

2 por requisitorlados.

4 por sospechosos é indocumentados.

1 por escándalo.

1 por faltas al O. P.

***Rejimiento de Orden Público.***—Relacion de los servicios prestados por el mismo en el mes próximo pasado:

| Espresion. | Núm. |
|---|---|
| Comandancia de Matanzas. | |
| Matanzas. | |
| Conducidos por robos | 2 |
| Idem por sospechosos | 20 |
| Idem por reyerta | 30 |
| Idem por embriaguez | 16 |
| Idem por faltas á la autoridad | 2 |
| Idem por escándalo | 52 |
| Idem por vagos | 7 |
| Idem por estafa | 6 |
| Auxilios á la autoridad | 4 |
| Idem á particulares | 4 |
| Cordilleras | 60 |
| Comandancia de Puerto Príncipe. | |
| Puerto Príncipe. | |
| Conducidos por heridas | 2 |
| Idem por robo | 1 |
| Idem por reyerta | 2 |
| Idem por embriaguez | 5 |
| Idem por escándalo | 2 |
| Idem á sus cuarteles | 3 |
| Auxilios á particulares | 5 |
| Destacamento de Ciego de Avila. | |
| Conducidos por robo | 1 |
| Idem por sospechosos | 2 |
| Idem por reyerta | 1 |
| Idem por embriaguez | 2 |
| Idem por jugar al prohibido | 4 |
| Auxilios á la autoridad | 2 |
| Comandancia de Santa Clara. | |
| Santa Clara. | |
| Conducidos por sospechosos | 4 |
| Idem por embriaguez | 4 |
| Bandidos capturados | 1 |
| Auxilios á la autoridad | 3 |
| Destacamento de Sancti-Spíritus. | |
| Conducidos por robo | 1 |
| Idem por reyerta | 3 |
| Idem por enfermos | 2 |
| Idem por escándalo | 3 |
| Destacamento de Trinidad. | |
| Conducidos por sospechosos | 3 |
| Idem por reyerta | 4 |
| Idem por embriaguez | 1 |
| Destacamento de Remedios. | |
| Conducidos por sospechosos | 4 |
| Idem por reyerta | 10 |
| Idem por embriaguez | 4 |
| Idem por enfermos | 3 |
| Auxilios á la autoridad | 5 |
| Destacamento de Cienfuegos. | |
| Conducidos por reyerta | 4 |
| Auxilios á la autoridad | 4 |
| Destacamento de Sagua. | |
| Conducidos por heridas | 1 |
| Idem por robo | 4 |
| Idem por reyerta | 14 |
| Idem por embriaguez | 2 |
| Idem por armas prohibidas | 4 |
| Idem por enfermos | 2 |
| Idem por escándalo | 6 |
| Auxilios á la autoridad | 1 |
| Total | 790 |

Habana 1º de Julio de 1881.—El Coronel, *Luis Valderrama*.

## ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramatica dirigida por el Sr. Baron: Sábado: La obra de gran aparato: "Los sobrinos del Capitan Granta."

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Salas: Sábado: Tres piezas de las mas aplaudidas y Guarachas.


SECCION DE INTERES PERSONAL.

# El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

**46 COMPOSTELA 46**

entre Obispo y Obrapia.

**¡¡ATENCION!!**

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§. de los precios corrientes.

**Existe hoy** un precioso surtido de pulsos formando **un clavo con herradura**, última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI.)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, fosforeras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de esquisito gusto.

**Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.**

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado.

**46. El Fénix**

**en la de Compostela.**

9488


## Balance del Banco Español de la Isla de Cuba

### Y SUCURSALES,

en la tarde del juéves 30 de Junio de 1881, que comprende las operaciones verificadas en el primer semestre del referido año.

### Banco Español de la Isla de Cuba.

ACTIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ 7398076 42 | 8830313 25 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimiento hasta 3 meses....$ | 2365508 38 | 1613348 21 | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 535216 76 | 223280 54 | | |
| Idem á más tiempo | 4580984 71 | | | |
| $ | 7481709 85 | 1836628 75 | | |
| Documentos á cobrar por cj. agena | | 39008 .. | 7481709 85 | 1875636 75 |
| OTROS CREDITOS: | | | | |
| Títulos del empréstito, 25 millones | 4450000 .. | | | |
| Comisionados | 747510 55 | | | |
| Sucursales | | 522641 49 | | |
| Créditos vencidos | 131424 58 | 2754386 20 | | |
| Corresponsales | 4427 82 | | | |
| Empréstito de 25 millones | 85436 50 | | 5418799 45 | 3277027 69 |
| Hacienda Pública: Cuenta de anticipo sin interés | | | | 44881341 25 |
| Propiedades | | | 122500 .. | |
| Gastos de todas clases.—Los de instalacion á cuenta nueva | | | 25769 79 | |
| | | | $ 20446855 51 | 58864318 94 |

PASIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Capital | | | $ 8000000 .. | |
| Fondo de reserva | | | 550567 36 | |
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes....$ | 9419152 15 | 5676635 93 | | |
| Depósitos sin interés | 235645 26 | 504087 12 | | |
| Dividendos atrasados | 14910 .. | 31321 05 | | |
| Idem corriente | 20465 .. | | 9690172 41 | 6212044 10 |
| BILLETES EMITIDOS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA: | | | | |
| Emision propia | | 4043095 .. | | |
| Id. de guerra | | 44881341 25 | | 48924436 25 |
| OTRAS OBLIGACIONES: | | | | |
| Corresponsales | | 39601 05 | | |
| Contrato de contribuciones | | 150171 86 | | |
| Cuentas varias | 296364 71 | 1772230 86 | | |
| Sucursales | 274481 05 | | 570845 76 | 1963003 77 |
| Saneamiento de créditos vencidos | | | 9041 70 | 1764834 82 |
| INTERESES: | | | | |
| Por cobrar | | | 1430454 50 | |
| Ganancias y pérdidas líquidas | | | 195773 78 | |
| | | | $ 20446855 51 | 58864318 94 |

Habana, 30 de Junio de 1881.

### Sucursal de Matanzas.

ACTIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ 796692 88 | 891562 45 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses....$ | 188616 08 | 46789 94 | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 70521 24 | 38992 88 | | |
| Idem á mas tiempo | 156902 .. | 177742 30 | | |
| Documentos á cobrar por cj. agena | 3517 44 | | 419556 76 | 263516 12 |
| OTROS CREDITOS: | | | | |
| Créditos vencidos | 74206 56 | 240803 40 | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 724394 98 | | | |
| Sucursal de Cárdenas | | 3280 87 | | |
| Id de Sagua la Grande | 1433 30 | | | |
| Cuentas varias | 1075 .. | | 802009 84 | 244084 27 |
| | | | $ 2018259 48 | 1399162 84 |

PASIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes | 1932198 21 | 1084523 49 | | |
| Depósitos sin interés | 26145 66 | 5115 90 | 1958343 87 | 1089639 39 |
| OTRAS OBLIGACIONES: | | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | | 223048 61 | | |
| Sucursal de Cárdenas | 38 21 | | | |
| Cuentas varias | 1538 20 | 3280 87 | 1576 41 | 226329 48 |
| Saneamiento de créditos vencidos | | | 4518 23 | 28330 44 |
| Intereses por cobrar | | | 53820 97 | 54863 53 |
| | | | $ 2018259 48 | 1399162 84 |

Matanzas, 28 de Junio de 1881.

### Sucursal de Cienfuegos.

ACTIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ 675192 34 | 21795 75 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses....$ | 292401 75 | 3600 .. | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 89507 22 | 750 .. | | |
| Idem á mas tiempo | 24652 69 | 1424 96 | | |
| Documentos á cobrar por cj. agena | 5631 78 | | 412193 44 | 5774 96 |
| OTROS CREDITOS: | | | | |
| Créditos vencidos | 18024 65 | 139908 30 | | |
| Sucursal de Santiago de Cuba | 940 83 | | | |
| Cuentas varias | | 4406 50 | 18965 48 | 144314 80 |
| | | | $ 1106351 26 | 171885 51 |

PASIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes....$ | 788333 98 | 1084 47 | | |
| Depósitos sin interés | 5166 .. | 143 43 | 793499 98 | 1227 90 |
| OTRAS OBLIGACIONES: | | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 296143 08 | 130450 .. | | |
| Dpstnts. por documentos á cobrar | 4686 28 | | 300829 36 | 130450 .. |
| Saneamiento de créditos vencidos | | | 10310 99 | 40207 61 |
| Intereses por cobrar | | | 1710 93 | |
| | | | $ 1106351 26 | 171885 51 |

Cienfuegos, 28 de Junio de 1881.

### Sucursal de Cárdenas.

ACTIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ 871057 58 | 515802 40 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses....$ | 53174 15 | 54835 12 | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 104861 01 | 70283 27 | 158035 16 | 125118 39 |
| OTROS CREDITOS: | | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 60028 91 | 139117 84 | | |
| Sucursal de Matanzas | | 23 13 | | |
| Créditos vencidos | 34 .. | 1500 .. | | |
| Cuentas varias | | 4291 06 | 60062 91 | 145142 03 |
| | | | $ 1089155 65 | 786062 82 |

PASIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes....$ | 1076665 95 | 769368 16 | | |
| Depósitos sin interés | 12070 .. | 8085 .. | 1088736 65 | 777453 16 |
| OTRAS OBLIGACIONES: | | | | |
| Sucursal de Cienfuegos | 340 .. | | | |
| Dpstnts. por documentos á cobrar | 45 .. | 7109 66 | 385 .. | 7109 66 |
| Saneamiento de créditos vencidos | | | 34 .. | 1500 .. |
| | | | $ 1089155 65 | 786062 82 |

Cárdenas, 28 de Junio de 1881.

### Sucursal de Sagua la Grande.

ACTIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ 547475 37 | 164612 22 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses....$ | 83782 24 | 124330 64 | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 13608 41 | 57090 .. | | |
| Documentos al cobro por cj. agena | 1413 75 | | 98804 40 | 181420 64 |
| | | | $ 646279 77 | 346032 86 |

PASIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes....$ | 581560 41 | 104789 53 | | |
| Depósitos sin interés | 13606 80 | 800 .. | 595167 21 | 105589 53 |
| OTRAS OBLIGACIONES: | | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 50647 11 | 240443 33 | | |
| Sucursal de Santiago de Cuba | 465 45 | | 51112 56 | 240443 33 |
| | | | $ 646279 77 | 346032 86 |

Sagua la Grande, 28 de Junio de 1881.

### Sucursal de Santiago de Cuba.

ACTIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| Caja | | | $ 201782 83 | 285904 14 |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses....$ | 232002 18 | | | |
| Idem de 3 á 6 idem | 51645 30 | | 283647 48 | |
| OTROS CREDITOS: | | | | |
| Créditos vencidos | 85 .. | | | |
| Cuentas varias | 2662 65 | 5524 50 | 2747 65 | 5524 50 |
| PROPIEDADES: | | | | |
| Fincas | | | 895 14 | 15890 22 |
| | | | $ 489073 10 | 307318 86 |

PASIVO.

| | Oro. | Billetes. | Oro. | Billetes. |
|---|---|---|---|---|
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes....$ | 277210 25 | 9088 78 | | |
| Depósitos sin interés | 19514 91 | | 296725 16 | 9088 78 |
| OTRAS OBLIGACIONES: | | | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 189638 29 | 292705 58 | | |
| Letras á pagar | 47 .. | | 189685 29 | 292705 58 |
| Saneamiento de créditos vencidos | | | 2662 65 | 5524 50 |
| | | | $ 489073 10 | 307318 86 |

Santiago de Cuba, 23 de Junio de 1881.

Habana, 30 de Junio de 1881.—El Contador, *J. B. Carvallo*.—Vº Bº—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo*.

## COMUNICADOS.

En los dias de mi queridísima directora la Sra. Dª Cármen Pastor de Ocejo.

Madre y maestra, dos madres,
Doble luz que nos innunda,
Ambas dan sabia fecunda
Al juvenil corazon.
De la primera recibe
La vida dulce y querida,
De la segunda la vida
Del saber y la instruccion.

Una amor, otra cariño,
Una sol, otra lucero
Puesto al par y derrotero
De mi tierna juventud.
Simbolizais en la senda
Que mis pasos van cruzando
El consorcio dulce y blando
De la ciencia y la virtud.

Tú, adorada madre mia,
Formas mis instrucciones
Tu ejemplo y tus bendiciones
Me libran de todo mal;
Y tú mi buena maestra
Que en educarme te afanas,
Con el de mi madre hermana
Tu cariño sin igual.

Sed bendita por el Santo
Interés que en mi poneis
Y por el bien que me haceis
Con noble esfuerzo los dos
Y que como yo os bendigo
De mis amores en prenda
Sobre nosotros descienda
La inefable paz de Dios

Habana Julio 16 de 1881.

*Francisca J. Alvarez.*

9578

## AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

## El Dr. Argumosa

se despide de sus amigos para Santander no habiéndolo hecho personalmente por la precipitacion con que ha tenido que disponer su viage. 9573

***A los estudiantes de Medicina***

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

# EL CABINETE

**Gran taller de Sastrería y Camisería consurtido general de lujo para caballeros.**

**MONTE esquina á ZULUETA.**

Los dueños de este antiguo y acreditado, establecimiento ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, haber quedado concluidas las reformas que en el local se hacian, con las cuales al par que con más lujo que antes, nos ofrece gran economía en el alquiler para que redunde este en beneficio de nuestros parroquianos; reduciendo hoy los precios al extremo mas ínfimo.

Mal intencionado sin duda, han circulado por esta capital, la falsa noticia, de que á pesar del buen trabajo y elegancia en las prendas de vestir éramos careros, y nós toca desmentirlos probando lo contrario.

Venid y verán, que sin escatimarlo en los géneros, forros ni hechuras, los módicos precios de 85 y 90 pesos que antes cobrábamos por el flús del superior casimir, desde hoy, los haremos á 65 y 70 pesos en billetes! y al tenor los demas trajes, tanto de invierno, como de la estacion; para lo cual tenemos el mas variado surtido.

**MONTE esquina á ZULUETA.**

9569

# J. A. SUAREZ Y CP.

## FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY.

## O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

# COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, modificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

## En porcelana,

Retratos

## Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

## Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

## Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con su visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

## Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

## Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

## Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

## PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

# COLIN DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goso como primer fabricante de esta capital.

4052

## Crónica Relijiosa.

SABADO 16.—El Triunfo de la San a Cruz, y Nuestra Señora del Cármen.

Jubileo y B. P. en la Tercera Orden del Cármen en San Francisco de Guanaba oa.

El triunfo de la Santa Cruz.—Entre las otras señal s y gloriosas victorias que Dios Nuestro Señor ha dado á los cristianos contra los infieles y enemigos suyos, es muy ilustre y admi a la de las Navas de Tolosa, que alcanzó el rey de Castilla D. Alonso VIII, hijo del rey D. Sancho, en compañía de los reyes de Aragon y de Navarra, con matanza y estrago de una multitud innumerable de moros; lo cual sacado de la historia que escribió D. Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, que se halló en la batalla al lado del rey, y de la carta que el mismo rey Don Alonso escribió al papa Inocencio, III de este nombre, en que le da cuenta de la guerra y victoria.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Belen la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en todas las iglesias la misa mayor cantada y rezada de hora la de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Belen de cinco á cinco y media de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí va el Circular á San Isidro.

Córte de María.—Dia 17: corresponde visitar y Nuestra Señora de los Desampar dos en el Monserrate, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa, privilejiadas.

## IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

SOLEMNE TRIDUO

que los RR. PP. Carmelitas Descalzos tributan á su Santísima Madre la Virjen María del Monte Carmelo en la Instalacion de la cofradía del Cármen y su fiesta principal.

Miércoles 13, á las seis y media de la tarde: Exposicion del Santísimo Sacramento; Rosario, Letanía cantada con orquesta, y sermon que predicará el P. P. Fray Agustin, terminando con la reserva y cánticos alusivos.

En los dias 14 y 15 tendrán lugar los mismos ejercicios, y predicarán respectivamente los RR PP. Fray Angelo y Fray Ramon de los Dolores.

Terminados los ejercicios del último dia se cantará una solemne Salve á toda orquesta.

El dia 16, misa rezada á las 7 de la mañana, en la cual tendrá lugar la comunion general.

A las ocho se celebrará la gran Misa de la fiesta, tambien á toda orquesta, á la que asistirá el E. é I. Sr. Obi po, que oficiará de medio pontifical, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el M. R. P. Royo, de la Compañía de Jesús, concluyendo la fiesta con la ben icion Papal.

NOTA.—El Excmo. Sr. Obi po de esta Diocesis ha tenido á bien conceder 10 dias de indulgencias por cada uno de los actos del Triduo y de la festividad de Nuestra S. Santísima del Cármen.

OTRA.—El santo escapulario del Cármen se impondrá á todos los fieles que lo deseen desde el primer dia del Triduo. 9552

## SANTUARIO Y PARROQUIAL DE REGLA

El próximo Domingo 17 del corriente habrá misa solemne con sermon, por el que suscribe, á las ocho de la mañana, en honor de la Santísima Virgen del Cármen.

El Domingo 24 del corriente habrá la funcion de mes del Sagrado Corazon de Jesús con misa solemne con música, y sermon por el Rdo. P. Gibergas de las Escuelas Pias á las ocho de la mañana. A las 12 del dia habrá el rezo y Hora santa. A las 7 de la tarde rosario y reserva.

Se ruega la asistencia de los fieles y de todos los Colegios de la Parroquia.—El Cura Párroco. 9561

*Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.*

El próximo Martes 19 del corriente á las 8 de la mañana tendrá lugar la solemne fiesta del Gran Padre de los pobres, S. Vicente de Paul Fundador de los Sacerdotes de la Mision y de las Hermanas de la Caridad; á la que asistirá el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, y predicará uno de los RR. PP. de las Escuelas Pias. 9562

## IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

*Solemnes cultos a Nuestra Señora del Carmen.*

El Viérnes 15 del corriente se dará principio á un solemne novenario que esta Parroquia con ayuda de las limosnas de los feligreses y devotos consagra á la Santísima Virjen del Cármen.

Durante el novenario habrá misa á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media Rosario, novena con los goces cantados, plática ó en su lugar meditacion, salve y letanías cantadas.

El Domingo 24 á las ocho de la mañana será la misa solemne con sermon.—R. Alomá. 9556

*Iglesia de Termino del Santo Angel Custodio*

El dia quince del corriente, viernes próximo, se dará principio en esta Parroquia á la Novenario á la Santísima Virgen, en su advocacion del Monte Carmelo, que comenzará á las ocho de la mañana, y se continuará y concluirá con misa cantadas Salve y Letanía, todos los dias.

Para el mayor explendor del Culto, y comodidad de los fieles y devotos á tan Gran Señora y Reyna se ha dispuesto, que el Domingo próximo, 17 del actual, á las 9 de la mañana sea la Gran fiesta, que consistirá en Misa solemnísima del maestro Mercadante, con los célebres coros del memorable Rossini, Fé, Esperanza y Caridad, y sermon que está á cargo del Dr. D. Mariano Hernandez Guillén, Majistral de la Sta. Iglesia Catedral.

Habana, 13 de Julio de 1881.—El Párroco.—Mamerto Perez. 9561

## IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI.

El Domingo 24 del corriente á las ocho y media de la mañana, se celebrará la fiesta como se mencionó se tributa en honor de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Cármen, con salve en su vispera con orquesta y novena que empezará el dia 15 á las siete y media de la mañana.

Ocupará la Cátedra sagrada el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, Carmelita Descalzo. El referido Padre impondrá despues de la funcion el santo escapulario del Cármen á todos los fieles que hayan confesado y comulgado, inscribiendo sus nombres en la Cofradía que canónicamente acaba de establecerse en la Iglesia de San Agustin á cargo hoy de los RR. PP. Carmelitas.

La misa de la comunion general será á las 7. 9561

†

**E. P. D.**

Las misas que se dirán mañana de cinco á siete de la mañana en la iglesia de San Agustin son con aplicacion al eterno descanso del alma del

Sr. D. Celedonio Noriega Sordo.

Sus deudos invitan á los amigos que deseen asistir á ellas.

Habana Julio 15 de 1881.

9579

## ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe de dia. El Sr. Teniente Coronel del 7º Batallon de voluntarios D. Mariano Campos y Lis

## ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE

**PECOMTAL.**

**TENIENTE-REY**

**esquina á Aguiar.**

EN SU ESPACIOSO Y VENTILADO PISO PRINCIPAL

**LA MAS ANTIGUA DE LA CAPITAL.**

Elogiada y recomendada por las Redacciones de todos los periódicos de esta capital en distintas épocas de un período de más de veinte años, v. g: *Diario de la Marina* del 6 de Enero de 1863.

"El Sr. Pecomtal, que acaba de regresar de "su viaje á Europa, ha vuelto á abrir su Academia "mercantil. Inútil nos parece recomendar dicho "instituto, tan conocido entre nosotros hace largos "años, cuando los numerosos alumnos del Sr. Pe"comtal que hoy se hallan colocados en casas de "comercio, Bancos, &c. &c., son una prueba evi"dente de la eficacia del método adoptado por di"cho profesor;.....

CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.

*Enseñanza individual, verdaderamente rápida y garantizada.*

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE —Respondiendo á que todo alumno quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa EN 48 DIAS.

LETRA INGLESA elegantísima en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA.

¡¡En ménos 20 dias!!

todo alumno sabe resolver con pocos números, admirable rapidez, y sin cansancio, todas las operaciones aritméticas de las más fuertes casas de comercio, Bancos, almacenes de víveres, de ropa de ferretería &c., sabiendo siempre el por qué de las operaciones.

**ADVERTENCIA.**

Despues del tiempo prefijado para cada ramo, el alumno tiene el derecho **de todo punto innecesario**, de repasar en la Academia todo el tiempo que guste sin pagar nada.

Sabido está que el Sr. Pecomtal fué á ver todas las Exposiciones universales de París, Lóndres y Filadelfia sin faltar á ninguna, desde el año de 1855 hasta la última de 1878; sabido está que examinó detenidamente todos los departamentos de pedagogía y que además visitó las Academias de más fama de Lóndres, París y New-York, y sabido está que á cada viaje introdujo, planteó y enseñó las mejoras adoptadas en aquellas grandes capitales donde el Sr. Pecomtal tiene alumnos y amigos jefes de grandes casas de comercio y banca.

**NOTA.**

Cinco mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla: mas de quinientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, directores de banco, contadores del Estado, administradores de Aduana, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 9574

## ANUNCIOS PROFESIONALES.

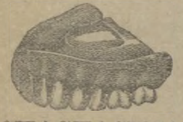

**CHAGUACEDA.**

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,

**AGUIAR 110.**

**PRECIOS MUY MODICOS.**

**Dr. en Cirujia-Dental,**

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Aviso á mis compañeros que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es grilla sino que estan á la vista y esta hace fé.

Oro de Rey.
Id. de White.
Id. de Watts cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.

Sillas de operar y todo lo perteneciente á la profesion se vende á precios módicos y al por mayor ó sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace su correspondiente descuento.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº **51**.—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca mente.

**Píldoras anti-blenorrágicas del Dr. Cárlos Montemar.**

Son muy conocidos sus felices resultados aun en las *gonorreas crónicas*, evitandose con su uso, los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos, siempre que se observe el método que en el prospecto marca su autor. Se expenden en las Farmacias de la Habana.—San José. Aguiar 106.—Del Dr. Aguilera, O'Reilly 41.—La Reunion, Teniente Rey 41.—Viuda de Basset, Obispo 53.—San Agustin, Amargura 44.—Central, Obrapia 33.—Sto. Domingo, Obispo 27.—Sta. Rosalia, Lealtad 16.—Aguila de Oro, Calzada del Monte 45.—Francesa, San Rafael 52.—Cosmopolitana, San Rafael 11.—Sta. Rita, Mercaderes 18.—DEPOSITO CENTRAL Hotel "América," Teniente Rey esquina á Monserrate. 9486

CIRUJANO-DENTISTA.

**Vidal Lazcano Diez.**

Por ausentarse á la Península el dia 15 de Agosto vende todo el mueblage de su profesion y mecánica y se ofrece al público durante este período á hacer todas las operaciones gratis, exceptuando las orificaciones y dientes artificiales que cobrará al costo, y efectuará su regreso el año próximo.—*Lazcano.* Mercado de Tacon entresuelos 69. 9563

**J. R. MONTALVO,**

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

**J. P. VEITIA.**

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

*Lunes y entre Aguiar y Villegas.*

**Vacuna Inglesa**

**EL DR. JOVER,**

de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9584

# LOS 3 TALLERES. ¡EL BOULEVARD! LOS 3 TALLERES.

## IMPORTACION DIRECTA.

**LA REALIZACION** de esta casa con motivo de darle ensanche al local, ha llamado la atencion pública sobremanera, á juzgar por las ventas estraordinarias que ha hecho solo en 7 dias transcurridos de su anuncio; no solamente á familias de esta capital, sino para toda la isla y mercaderes del interior.

## NUEVAS REMESAS.

Todos los organdís franceses recibidos últimamente de flores y estilo pompadourt á 2 reales vara.

**500** docenas de las sayuelas de percal americanas se han recibido para vender á 8 reales una.

Todos los poplines de hilo brochados y estilo pompadourt de 4 reales á peseta la vara.

Los percales americanos todos á 1 real vara, garantizando color firme.

Batitas de nansouk blancas para niñas y sayuelas bordadas para señoras todas á 2 pesos una.

Todos los percales y cretonas de colores con rayas, óvalos y estilo pompadourt de una vara de ancho de 4 y 5 reales, todos á peseta, 20 centavos vara, para Realizarlos.

Tambien se han recibido 100 vestidos de olan francés bordados, cada uno en su caja, que abriremos venta á 15 pesos uno que valen 40, es lo mas moderno que se ha recibido.

Y ademas un surtido generalísimo, tanto en artículos de fantasía para Señoras y Niños como de SASTRERIA y CAMISERIA. No hay **chocolate**, pero sí un buen **café** mejor que el de EL BRAZO FUERTE.

## Galiano esquina á San Rafael.

bp 9539

**Pastor de Elizalde.**

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio al Banco Español de la Isla de Cuba. Consultas de 11 á 3. 9487

**NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.**

**ABOGADO.**

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

**DR. JUAN MEDIR.**

Ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, número 50. 9438

**LAZCANO.**

**DENTISTA.**

Estracciones á **2** pesos billetes: orificaciones y dientes artificiales al costo, cura radical de las enfermedades de la boca, por un especifico para la conservacion de la dentadura, grátis á los pobres

Mercado de Tacon, entresuelos 69. 9402

**DR. CASIMIRO SAEZ**

MEDICO-CIRUJANO.

*LUZ* 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

**DR. R. GARGANTA.**

Se ha trasladado á la calle de **Bernaza nº 29.** Horas de consulta de 1 á 2½ y de 7 á 8 de la tarde. bp 9548

## MISCELANEA.

**PRIMERA AGENCIA**

DE

**POMPAS FUNEBRES**

**de D. Ramon Guillot,**

**San Lázaro 370.**

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

**Sarcófagos metálicos** de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamiento, todo el tiempo que se desee, pues cierran herméticamente.

**Entapizaduras** generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á **San Juan de Dios**, donde se hallaba antiguamente.

**BAÑOS DE SAN DIEGO.**

**GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.**

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

**EL VALLE**

DE LA

**ESPERANZA.**

**O-REILLY 81**

**entre Villegas y Bernaza.**

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de puños y cuellos de Celloluid impermeables, última novedad que se realizan á precios sumamente baratos así como todos los demas artículos del establecimiento.

**No olvidarse O-REILLY 81.**

9559

**NOVISIMA LEY**

**de Enjuiciamiento Civil**

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $7 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON.

**ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO**

**de Villaverde.**

(PRECEDER VILLAVERDE.)

Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.

**MEDALLA DE ORO**

**EN MATANZAS.**

Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.

Se vende por caja de 8 latas de media arroba.

**INQUISIDOR 16.**

R. ROMERO. 9503

## COMESTIBLES Y BEBIDAS.

**OJEN**

MARCA

**Joaquin Bueno y Ca.**

**DE MALAGA.**

Licor el más antiguo y perfecciona do preparado para la Isla de Cuba. Es traspa rente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

**VINOS FRANCESES**

**DE COSECHEROS.**

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

**Medoc**, escojido..... año **1873**
**St. Emilion**, escojido.... año **1873**
**Medoc**, escojido..... año **1874**
**St. Emilion**, escojido.... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á **Dussaq y Cª**

**TEJADILLO 7.**

Ventas de fincas y otros establecimientos.

**BUENA**

**OPORTUNIDAD**

**PARA COMPRAR TERRENOS.**

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes:

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadrudas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos eséuinas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

## DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

**COSMETICO DE PEÑARANDA**

PARA

**teñir el pelo.**

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

**Botica de Santa Clara.**

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

**UNGUENTO DE GUARDIAS**

*patentizado en los Estados Unidos en 1878.*

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

## DE MAQUINARIA.

**NUEVAS REFORMAS**

EN LAS AFAMADAS

**Máquinas de SINGER.**

*Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para evitar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.*

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez

**123. OBISPO 123.**

***NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.***

**LAS MAQUINAS**

**DE COSER,**

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

**112 O-REILLY 112**

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

José Roselló.

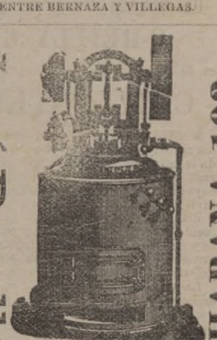

HABANA 103.

**FUNDICION**

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

**TRATAMIENTO**

**DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.**

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva. Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones. Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma. Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondría. Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL

**Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,**

PREPARADO POR EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de Paris.

**Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.**

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

**PASTILLAS DE B. OCHOA.**

**FARMACEUTICO DE MADRID.**

Remedio único, eficaz y verdadero para curar radicalmente la

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo, **mal de corazon, alferecia, &c.**, así como todas las afecciones nerviosas en general tenidas incurables.

**¡Infalibles!** En todos los casos esperimentados: habiéndose presentado enfermos que padecian **20** y hasta **30** años y sorprendidos por los efectos, los médicos más eminentes no vacilan en recetar las **Pastillas anti-epilépticas de Ochoa.**

Todos los pacientes que han tomado las pastillas de **Ochoa,** bendicen **una** y **mil** veces la hora de haber conocido tan **heróico** remedio; preguntados, y ellos harán el elogio que merece tan importante medicamento, universalmente conocido por sus prodigiosos resultados.

**Depósito principal y agente para la Isla de Cuba y Américas.**

R. LERRAZÁBAL.—Muralla 68, Farmácia de Santa Ana. Habana.

Depósitos: de D. José Sarrá. Teniente-Rey 41, de los Sres. Lobé y Cª, Obrapía 35.

Al por menor en todas las boticas acreditadas de Cuba, Puerto Rico y México.

NOTA IMPORTANTE.—No desconfie nunca de la curacion, por antiguo que sea el padecimiento. Pídanse prospectos en todas las Boticas y Droguerías. 9497

# El Valle del Yumurí.

**98 OBISPO 98.**

D. Valentin Corujo nuevo dueño de este precioso y elegante establecimiento, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos, y al público en general seguros como pueden estar todos sus favorecedores, que encontrarán en él un variado y nuevo surtido de **perfumería** de los mejores fabricantes de **París y Lóndres,** *prendería fina, quincallería, objetos de fantasía* y de *Christofle*, Juegos y adornos de tocador, *juguetes para niños; guantes, paraguas*, é infinidad de artículos de novedad á precios sumamente módicos, y á la vez *participa* que continua vendiendo los mismos *efectos al por mayor y menor* en su antiguo establecimiento calle de **CUBA esquina á O-REILLY.**

**EL BRAZO FUERTE.** 9431

A LOS SEÑORES

**HACENDADOS Y VEGUEROS.**

**ABONOS CONCENTRADOS**

PARA LA

**CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,**

**DE OHLENDORFF.**

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

**Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.**

**HABANA.**

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

| CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN: | | PARA LA CAÑA. | PARA EL TABACO. |
|---|---|---|---|
| Amoniaco no volátil | libras. | 9 | 5 |
| Fosfato de cal soluble | " | 18 | 12 |
| Idem idem insoluble | " | 4 | 8 |
| Sulfato de potasa | " | " | 10 |
| El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos | | 85 | 70 |

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

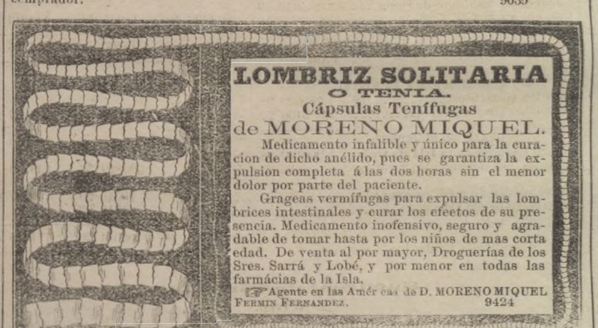

**LOMBRIZ SOLITARIA**

**O TENIA.**

**Cápsulas Tenífugas**

de MORENO MIQUEL.

Medicamento infalible y único para la curacion de dicho anélido, pues se garantiza la expulsion completa á las dos horas sin el menor dolor por parte del paciente.

Grageas vermífugas para expulsar las lombrices intestinales y curar los efectos de su presencia. Medicamento inofensivo, seguro y agradable de tomar hasta por los niños de mas corta edad. De venta al por mayor, Droguerías de los Sres. Sarrá y Lobé, y por menor en todas las farmácias de la Isla.

☞ Agente en las Américas de D. MORENO MIQUEL FERMIN FERNANDEZ. 9424

LOS UNICOS AGENTES DE LAS **MAQUINAS** *DE COSER* **de Sínger** *REFORMADAS* POR **Stewart** CON EL ESCUDO EN LAS PATAS Y DE LA GRAN

**Compañia Americana**

SON

**CUEVAS Y CP.**

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS *frente á la popular* **Marquesita.**

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Máquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos de otras varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elías Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas á 20 centavos el carretel.

**Cª, O-REILLY 80** esquina á Villegas. **CUEVAS Y CP.**

## LIBROS E IMPRESOS.

**SE COMPRAN LIBROS**

y tambien métodos, estudios y papeles de música en la librería La Universalidad, esta casa compra libros en pequeñas y grandes partidas; pues cuenta con grandes recursos. Tambien se da dinero sobre libros y se ofrece un salon reservado para la compra. Fíjarse bien en la direccion á fin de que no se confunda con otras librerías O-Reilly 50 entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. Se responde á pagar bien las obras buenas. 9534

**APUNTES**

RELATIVOS A LOS

**HURACANES**

**DE LAS ANTILLAS**

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

**Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.**

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61 9?4

**Se compran**

y venden libros, Baratillo nº 9, bajos. 9542

## Anuncios Extranjeros.

**Fosfato de Hierro soluble**

DE

**LERAS**

*Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.*

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estriñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un **líquido claro y transparente sin sabor**; cura con prontitud:

| | |
|---|---|
| La Anemia | La Leucorrea |
| La precocidad | El desfallecimiento |
| Los Calambres de estómago | La debilidad |
| El linfatismo | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez | El Enflaquecimiento |

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

*Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma* GRIMAULT y Cª,

Casa GRIMAULT y Cª

*Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ALIMENTACION - NUTRICION

VINO DE **CHAPOTEAUT**

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles**, **lánguidas**, **sujetas á dolores de estómago**, **gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes** y **largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmco de 1ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

*8, rue Vivienne*, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA.

ANEMIA, SANGRE POBRE...

**HIERRO QUEVENNE**

Hierro en estado puro;

Mas activo que los demas ferruginosos y mejor tolerado;

No irrita el estómago, cual los hierros líquidos ó solubles;

Sin sabor ni accion sobre la dentadura.

Es mas de las veces prescripto que ninguna otra PREPARACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Vénde se 1º en POLVO, 2º en GRAJEAS.

Téngase mucho cuidado con las FALSIFICACIONES impuras.

DEPOSITO:

Pº Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts.

PARIS

**VINO y JARABE de DUSART**

DE

**LACTO-FOSFATO DE CAL**

El **Fosfato de cal** es la sustancia mineral mas extendida en el hombre como en los animales. Forma la totalidad de los huesos y entra en la composicion de las carnes y de la sangre. Para que la salud del hombre esté asegurada el cuerpo debe contener una cantidad determinada de fosfato; cuando falta, la enfermedad sobreviene, y tan luego como se principia á tomarlo, vuelven las fuerzas y el apetito.

La *mujer embarazada*, la *nodriza*, el *niño que está creciendo* y *desarrollándose*, necesitan á menudo del **Fosfato de cal**; en este caso, la madre se debilita, pierde su leche las calidades nutritivas, el niño por su parte desmejora, padece de *cólicos*, de *diarrea*, crece penosamente, su *denticion* se verifica mal, sus piernas se niegan a sostenerle. En estos diferentes casos es cuando la administracion del **Fosfato de cal** produce efectos sorprendentes. No es menor su eficacia si se trata de devolver todo *su vigor* á una *constitucion empobrecida*, sea por excesos de trabajo ó de placeres, ó bien por una alimentacion defectuosa ó por una larga enfermedad.

Antes de los importantes trabajos de M. Dusart, el **Fosfato de cal** no era conocido sino en el estado de polvos insolubles que con frecuencia pasaban por el estómago y los intestinos sin provecho alguno. De aquí su escaso empleo en terapéutica. Pero, en la actualidad, M. Dusart ofrece este precioso agente bajo una forma soluble, *digestible, facilmente asimilable*; así, el **Vino** y el **Jarabe de Lacto-Fosfato de cal** que llevan su nombre, han merecido desde su aparicion la mas favorable y entusiasta acogida del cuerpo médico Francés.

En resúmen, el **Vino y el Jarabe de Dusart** tienen la virtud de *dar fuerzas*, dando apetito, y de contribuir por la accion del **Fosfato de cal** á *la consolidacion de los huesos*, á la formacion de los músculos y al enriquecimiento de la sangre.

Convienen:

| | |
|---|---|
| **A los niños pálidos ó raquíticos,** | **A las jóvenes que están desarrollándose,** |
| **A los que padecen de dolores de estómago,** | **A los enfermos del pecho,** |
| **A los tísicos,** | **A los ancianos débiles,** |

**A las nodrizas, para aumentar la leche y evitar los cólicos y la diarrea á sus criaturas.**

Casa GRIMAULT y Cª

*Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris*

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

**Sirop du Dr FORGET**

**AVISO Á LOS MEDICOS**

Jarabe del Dr FORGET

Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios* y *todas las enfermedades de pecho*, consulte al médico y al enfermo.—En París, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.

Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA; —LOBÉ y Cª

En *Manzanas*: BOTICA DE SAN JOSÉ.

**AVISO IMPORTANTE**

A los consumidores de la renombrada perfumería **ORIZA**, fabricada únicamente por la casa

**L. LEGRAND, 207,** calle de Saint-Honoré, en **PARIS**

*El gran crédito que tienen los*

**PRODUCTOS DE ORIZA,**

ha sido el origen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.

Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los generos que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arroz y Abejas* y autorizado

1º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;

2º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Notese bien si los escudos de armas representan las de *Francia* y *Rusia*. Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª**

AL

**MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

*Varios medicamentos de la acreditada casa* GRIMAULT y Cª *son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma* GRIMAULT y Cª, *y el sello del gobierno francés.*

**Depósito en París, casa GRIMAULT y Cª**

*y en las principales Boticas y Droguerías.*

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**

DE

*GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en París*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradadable, cura ó evita:

| | |
|---|---|
| **Las Malas digestiones,** | **Los Vómitos y la Diarrea,** |
| **Las Náuseas y las Acedias,** | **La Jaqueca,** |
| **Las Gastritis y Gastrálgias,** | **Los Embarazos gástricos,** |
| **Los Calambres de estómago,** | **Las Enfermedades del hígado.** |

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »

Dr GUBLER,
*Profesor de Terapéutica en París.*

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas. »

Profesor TROUSSEAU,
Tratado de Terapéutica.

*Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.*

**En París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.**

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK** Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra el estreñimiento, la jaqueca, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma *A. Rouviere* en encarnado.

*En París*, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. — *En la Habana*: JOSE SARRA; LOBÉ y Cª, y en todas las buenas farmacias.

**KANANGA del JAPON**

*RIGAUD & Cª, Perfumistas*

**PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS**

MARCA DE FABRICA

***El Agua de Kananga***

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejandole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

***Extracto de Kananga***

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

***Aceite de Kananga,*** llamado el *Tesoro de la cabellera*; hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

***Jabon de Kananga,*** el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

MARCA DE FABRICA

***Polvos de Kananga,*** bl